

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SEMESTRE DEL PEI Y POA 2016 (Enero-Junio)

Rangos	Tabla para la asignación del nivel de cumplimiento		
Rango 1	Ejecutado del 85% al 100%	Verde	BUENO
Rango 2	Ejecutado del 70% al 84.9%	Naranja	ACEPTABLE
Rango 3	Ejecutado menos del 70%	Rojo	CRITICO

CONTENIDO DEL INFORME

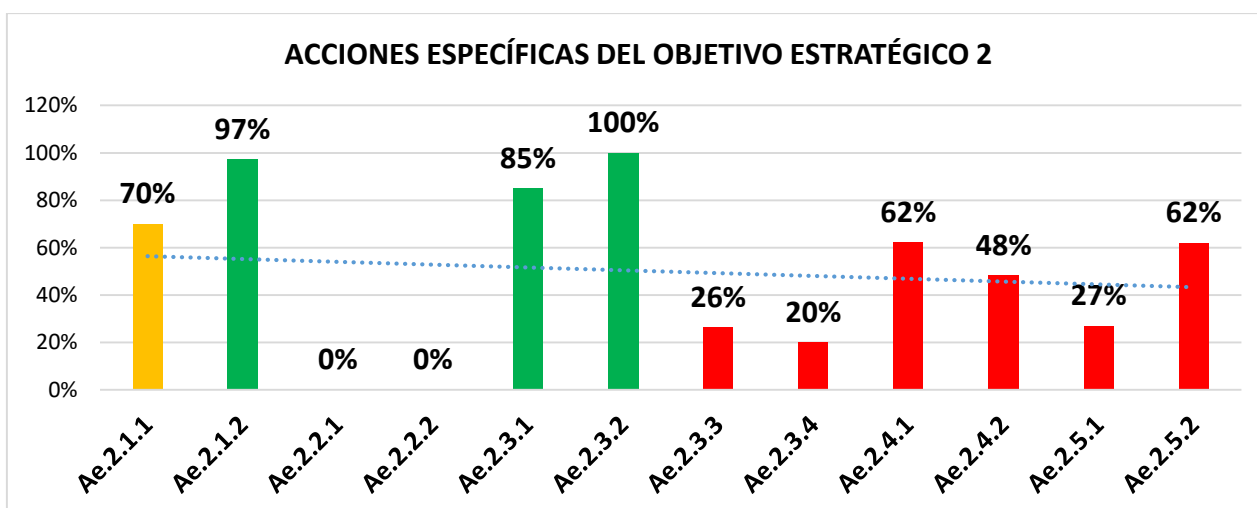
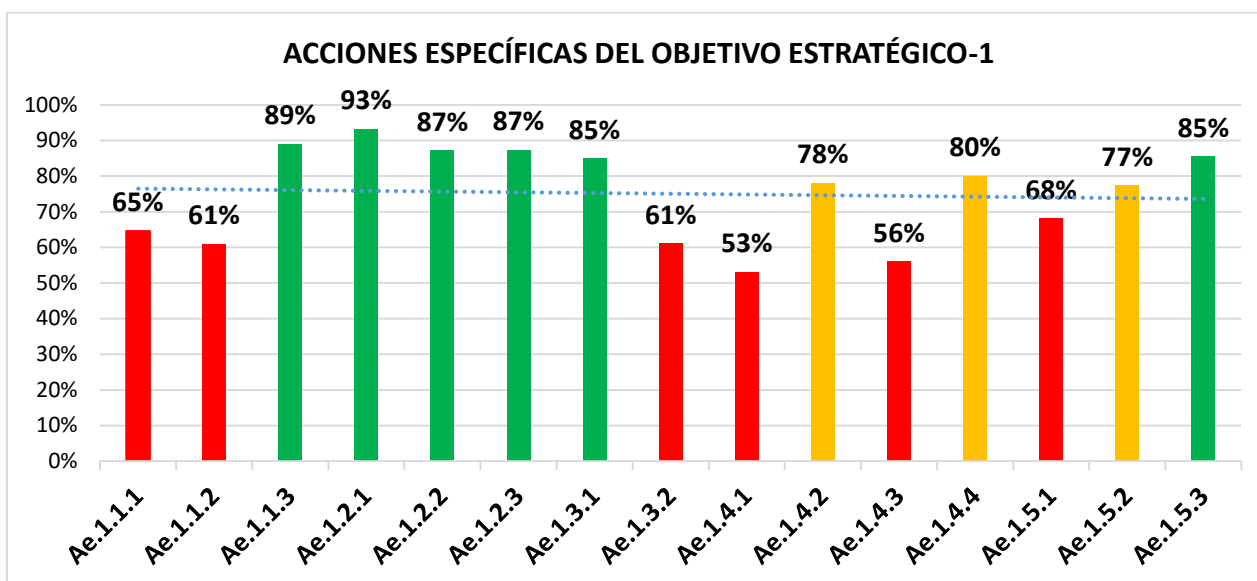
- 1. REPORTE DE AVANCE SEMESTRAL DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS POR CADA OBJETIVO ESTRÁTECIO DEL PEI**
 - OBJETIVO ESTRATEGICO 1
 - OBJETIVO ESTRATEGICO 2

- 2. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS POR CADA ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PEI**
 - AE 1.1 Orientar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático
 - AE 1.2 Impulsar la restauración de ecosistemas y paisajes
 - AE 1.3 Impulsar la gestión integrada del recurso hídrico
 - AE 1.4 Impulsar la gestión integral del saneamiento ambiental
 - AE 1.5 Mejorar la calidad de los servicios y la atención ciudadana

- 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE META SEMESTRAL DE LOS PROYECTO POR CADA ACCIÓN ESPECÍFICA**
 - Ae1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental y lineamientos de actuación a diferentes escalas
 - Ae1.1.2 Asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático
 - Ae1.1.3 Desarrollar el sistema integrado de información y monitoreo geoambiental, estadísticas y servicios
 - Ae1.2.1 Conservar y proteger la vida silvestre y recursos genéticos nativos
 - Ae1.2.2 Consolidar el sistema integrado de áreas naturales terrestres y acuáticas
 - Ae1.2.3 Impulsar el establecimiento de paisajes sostenibles y resilientes al cambio climático
 - Ae1.3.1 Implementar instrumentos de gestión hídrica
 - Ae1.3.2 Ordenar la gestión integrada del recurso hídrico y asegurar su sostenibilidad mediante la implementación del PNGIRH
 - Ae1.4.1 Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3Rs y desecho cero
 - Ae1.4.2 Impulsar el tratamiento de aguas residuales en núcleos urbanos
 - Ae1.4.3 Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados
 - Ae1.4.4 Impulsar la gestión integral de la calidad del aire
 - Ae1.5.1 Fomentar la participación de los actores territoriales e institucionales en una gestión ambiental responsable
 - Ae1.5.2 Eficientar el sistema de evaluación ambiental
 - Ae1.5.3 Fortalecer cumplimiento ambiental para mejorar su efectividad

- Ae2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional
- Ae2.1.2 Impulsar la gestión institucional con enfoque de procesos y de calidad
- Ae2.2.1 Impulsar gestión de financiamiento de programas estratégicos para el MARN
- Ae2.2.2 Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente (AMUMAS).
- Ae.2.3.1. Automatizar procesos para eficientar la gestión técnica y administrativa institucional
- Ae.2.3.2. Implementar medidas de seguridad para la información y datos institucionales
- Ae.2.3.3 Asegurar un eficiente soporte administrativo a los procesos institucionales
- Ae 2.3.4 Implementar medidas para la Ecoeficiencia institucional
- Ae.2.4.1 Impulsar la Comunicación para el Desarrollo en la Gestión Ambiental
- Ae.2.4.2 Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia
- Ae.2.5.1. Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano
- Ae.2.5.2. Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional

AVANCE SEMESTRAL DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PEI

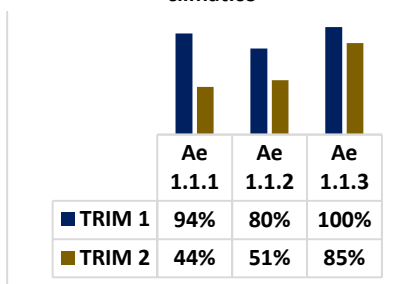


La tendencia en el cumplimiento de metas de las Acciones específicas del Objetivo 1 es decreciente del 80% al 70%; y del Objetivo 2 del 60% al 40%. Los datos arrojan que se requiere una mejora en la ejecución de los proyectos en el segundo semestre para lograr revertir esta tendencia y asegurar las metas anuales del PEI.

AVANCE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PEI

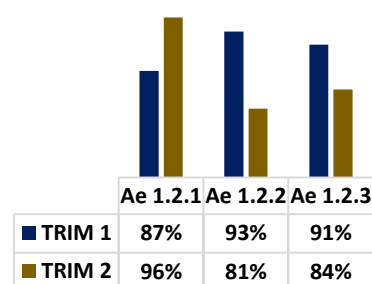
OBJETIVO 1

AE 1.1 Orientar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático



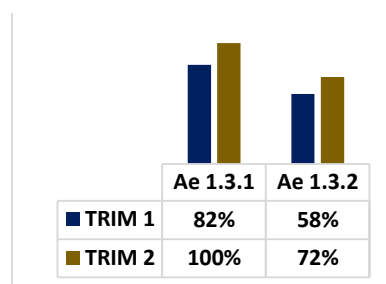
Resp. DEC, GAT-CC, DOA

AE 1.2 Impulsar la restauración de ecosistemas y paisajes



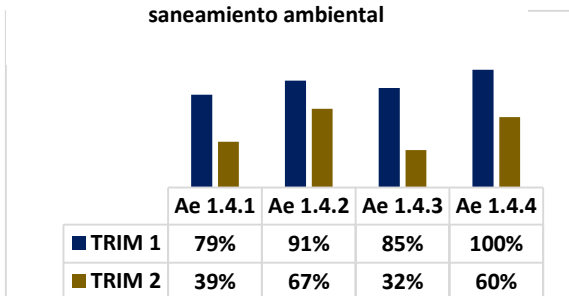
Resp. DEV, FdeA, REDD+

AE 1.3 Impulsar la gestión integrada del recurso hídrico



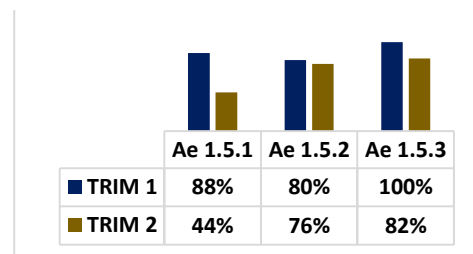
Resp. FdeA

AE 1.4 Impulsar la gestión integral del saneamiento ambiental



Resp. DSA, DOA

AE 1.5 Mejorar la calidad de los servicios y la atención ciudadana



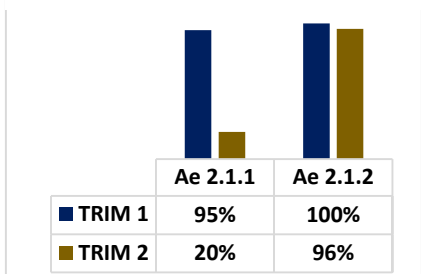
Resp. DCI, DEC

En general se registra una baja en el cumplimiento de metas trimestrales de las Acciones específicas, con excepción de las Ae 1.2.1, Ae 1.3.1 y Ae 1.3.2, que presentan una mejora de cumplimiento en el trimestre 2. En situación crítica están Ae 1.1.1, Ae1.1.2, Ae1.4.1, Ae1.4.2, Ae1.4.3, Ae1.4.4 y Ae1.5.1. Significa que habrá que hacer un esfuerzo para mejorar el cumplimiento de los proyectos de las Ae en estado crítico.

AVANCE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PEI

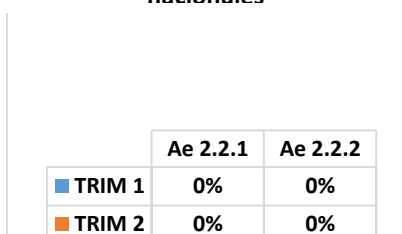
OBJETIVO 2

AE 2.1 Establecer un sistema de gestión institucional por resultados



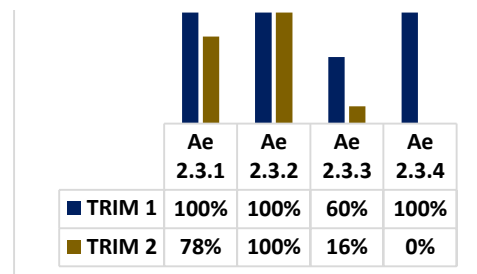
Resp. UPL

AE 2.2 Asegurar la gestión de la agenda internacional en consistencia con las prioridades nacionales



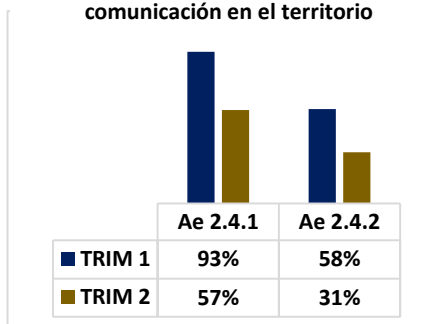
Resp. UCI, GAT

AE 2.3 Asegurar las condiciones tecnológicas y administrativas para el trabajo institucional



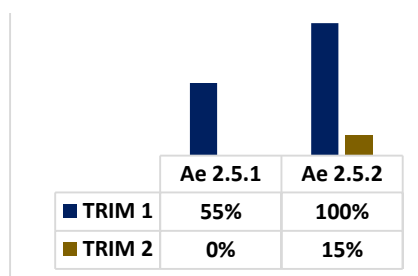
Resp. DAD (GTI, ULO, UACI, URH)

AE 2.4 Potenciar la imagen del MARN a través de la ampliación de la comunicación en el territorio



Resp. UCO, UAIP

AE 2.5 Desarrollar el sistema de gestión del talento humano



Resp. DAD (URH)

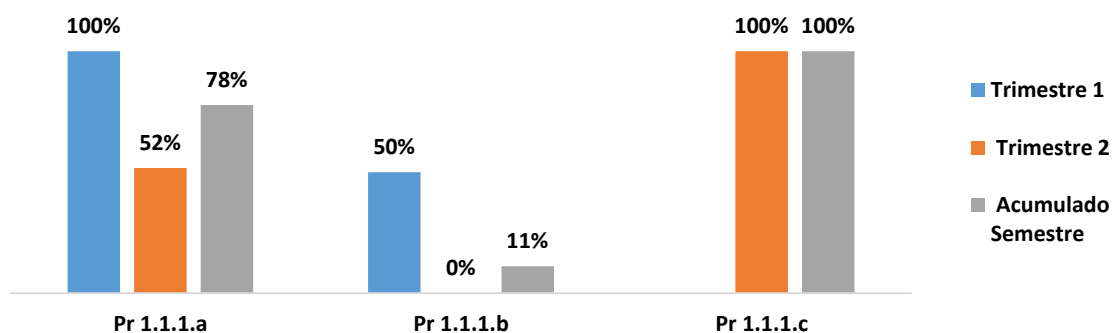
En la mayoría de las Acciones específicas se registra una baja en el cumplimiento de metas de las Acciones específicas, con excepción de la Ae 2.3.2. Las Ae 2.1.1, Ae2.3.3, Ae2.3.4, Ae2.4.2, Ae2.5.1 y Ae2.5.2 están en situación crítica, necesario revertir para asegurar el logro del Objetivo Estratégico 2. Para la Ae 2.2.1 y Ae 2.2.2 no se contó con planes de trabajo por parte de las unidades responsables, lo que está afectando sustantivamente el promedio de cumplimiento del objetivo 2, por tanto, es necesario que para el segundo semestre no se mantenga esta situación.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE META SEMESTRAL DE LOS PROYECTO DE CADA ACCION ESPECÍFICA

OBJETIVO 1

AE 1.1 ORIENTAR LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Ae 1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental y lineamientos de actuación a diferentes escalas territoriales.



Pr 1.1.1.a-Actualizar las directrices de ZAUS y lineamientos de actuación para la SRMSS. (78%)

El proyecto consiste en la actualización de la ZAUS del Volcán de San Salvador, Cordillera del Bálsamo y Municipio de Nejapa y sus respectivos lineamientos de actuación, realizando visitas de campo y análisis e interpretación de imágenes satelitales. En consulta con las municipalidades y oficinas técnicas descentralizadas (OPAMSS, OPAMUR, AMUSDELI). Al contar con las zonificaciones se emitirán decretos ministeriales.

Los productos son: 3 Zonificaciones ambientales y usos del suelo con sus respectivos lineamientos de actuación para Volcán de San Salvador, Cordillera del Bálsamo y Municipio de Nejapa respectivamente.

ZAUS del Volcán de San Salvador y Cordillera de El Bálsamo se finalizó su elaboración y se encuentran a disposición del público en el Sitio Web del MARN. Se desarrolló un proceso de consulta y socialización con municipalidades y actores claves de las zonas. Respecto a la elaboración y edición del Atlas para ambas zonificaciones se tiene avances sustanciales en una versión preliminar, encontrándose en proceso la retroalimentación de temas especiales, se reprograma su finalización para el segundo semestre.

ZAUS del Municipio de Nejapa: se tiene un avance en la elaboración del diagnóstico, el cual no ha sido posible finalizarlo tal como estaba programado ya que se dedicó tiempo a la revisión y consolidación de observaciones a las ZAUS de la Cordillera del Bálsamo y del Volcán de San Salvador, incluso el responsable del proyecto estuvo en misión oficial, atendiendo capacitación, se reprograma para el segundo semestre.

Pr 1.1.1.b-Finalizar la elaboración de la ZAUS de la Franja Costero Marina, FCM. (11%)

El proyecto reside en preparar instrumentos de regulación para el ordenamiento ambiental del territorio de la franja costero marina, aprobación por parte del despacho ministerial y proceso de socialización y divulgación con los 128 municipios de incidencia en la franja costero marina y sus oficinas regionales de planificación, incluye socialización con los actores locales.

Los principales productos son: Zonificación ambiental y usos del suelo para la FCM con sus respectivos lineamientos de actuación, aprobada bajo acuerdo o decreto ministerial.

Se cuenta con documentos en versión borrador de la ZAUS, se tiene pendiente la firma del decreto ministerial de oficialización para pasar a la fase de divulgación a nivel interno y con las municipalidades, instituciones claves y sociedad civil. El proyecto se reprograma en sus acciones para el segundo semestre.

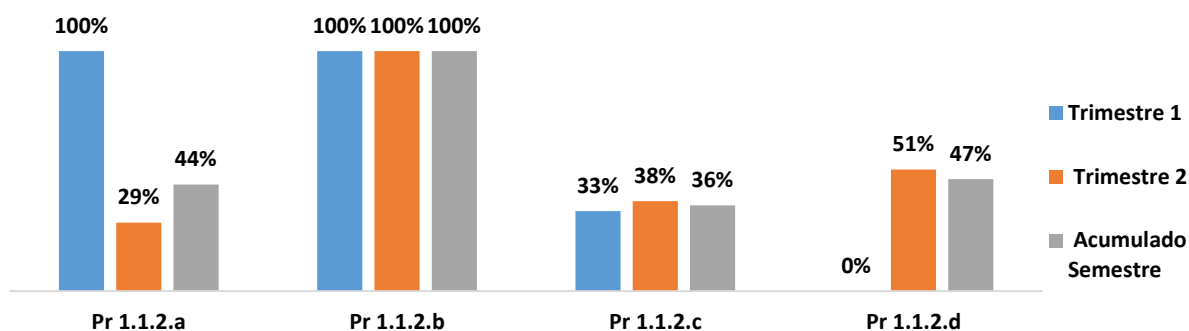
Pr.1.1.1.c Formular ZAUS para la región nororiental - Año 1. (100%)

El proyecto se orienta a elaborar diagnósticos territoriales sectoriales y luego desarrollar su integración en un solo diagnóstico como insumo base para la zonificación ambiental.

Los productos son: Diagnóstico Territorial, Base para la Zonificación Ambiental.

Se tiene seleccionada la firma consultora para la contratación del proyecto "Elaboración de la ZAUS de la región Nor Oriental".

Ae 1.1.2 Asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático.



Pr 1.1.2.a-Elaborar el Plan Nacional de Cambio Climático. (44%)

El Proyecto radica en elaborar el Plan Nacional de Adaptación, que contiene las directrices sectoriales y territoriales para impulsar las acciones de adaptación en el país.

Como producto final se tendrá: Plan Nacional de Adaptación (PNA) con los Lineamientos de Adaptación Sectoriales

Al semestre solamente se avanzó en la elaboración de la Nota Conceptual para gestionar fondos para la elaboración del PNA, así como la realización de gestiones con el PNUD, BID, BANCO MUNDIAL, PNUMA y GIZ solicitando apoyo financiero para la contratación de una consultoría para la elaboración del plan. Sin embargo, al cierre del mes de junio no se ha tenido respuesta favorable.

Por tanto, el proyecto se reprograma para el segundo semestre, acotando el alcance de la meta a diciembre a la contratación de la consultoría para elaborar el PNA en el 2017.

Pr 1.1.2.b- Crear condiciones nacionales para afrontar el Cambio Climático y acciones de cumplimiento a la Convención. (100%)

El proyecto se enfoca a estudios y aplicaciones climáticas tecnológicas para la gestión del conocimiento y la acción de reducción del riesgo climático en el país.

Los productos son: Cuatro escenarios climáticos e Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero (INGEI), Estudio de Vulnerabilidad para 10 Regiones de El Salvador, Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación del PNCC.

El proyecto reporta avance en la elaboración de los términos de referencia para servicio de consultoría de Estudio de Vulnerabilidad, análisis de las bases de datos con información climática, identificación de las estaciones representativas que contienen las series de datos requeridas para correr modelos climáticos globales, series ordenadas en Bases Climáticas disponibles, propuesta de priorización de regiones (corredor seco), sectores (café, ganadería,) y se ha identificado la metodología para el análisis de vulnerabilidad y el Mapa de escenarios regionalizados.

Pr 1.1.2.c- Elaborar el informe bienal de actuación. (36%)

El proyecto consiste en elaborar un Reporte Bienal actualizado sobre el estado del arte sobre cambio climático en el país para un período de dos años y ser enviado a la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En el cual participan las instituciones de gobierno MAG, MOP, MINED, MINSAL, MIGOB, CEL, CODEMET MARN; así también universidades e instituciones no gubernamentales.

El producto final es: Informe Bienal de Actualización enviado a la Convención de Cambio Climático.

En el semestre se tiene avance con la información sistematizada sobre circunstancias nacionales y arreglos emprendidos; y con la identificación de los principales obstáculos y barreras para la adaptación al cambio climático. También se cuenta con el Documento de necesidades financieras y técnicas y de capacidades regionales.

Se tiene pendiente ampliar información sobre las capacidades necesarias para la adaptación al CC, lo que se tendrá una vez se reciba la retroalimentación del estudio de las circunstancias nacionales o en su defecto se realice un estudio particular. Así mismo, la información sobre las medidas de mitigación y sus efectos, lo que está sujeto a la elaboración y aprobación del Plan de implementación de la agenda de cambio climático nacional.

Al final de semestre se tenía programado integrar la información generada para el reporte Bienal; sin embargo, esto sigue pendiente debido a limitantes en la gestión de la consultoría para tal fin.

Pr 1.1.2.d- Establecer las contribuciones determinadas a nivel nacional. (47%)

El proyecto se enfoca a la elaboración de metas sectoriales para las Contribuciones Nacionales Determinadas ante la COP 22 como parte de la gestión nacional para la reducción de la vulnerabilidad y la reducción global de gases de efecto invernadero.

Los productos son: Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación para las NDC's, y 4 Metas Sectoriales como Contribuciones Nacionales.

Respecto a la elaboración del mecanismo para monitoreo, reporte y verificación para NDC's, se han presentado atraso debido a que la definición de la meta ha tomado más tiempo del previsto.

En el marco de la preparación de capacidades nacionales para la elaboración de contribuciones nacionales, no se realizaron los talleres programados debido a que el Plan de Implementación de la Agenda Nacional de Cambio Climático no fue finalizado, la cual debe ejecutarse integradamente entre los proyectos existentes; incluyendo la reprogramación en la aprobación del plan de implementación de las INDCS por cada sector vinculado.

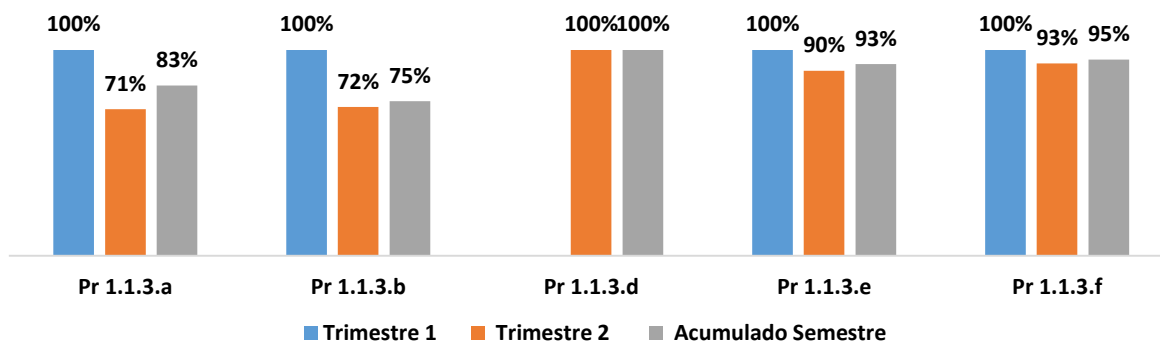
Respecto al establecimiento de metas de Contribuciones Nacionales de los subsectores con compromiso para la Cop 22 se tienen en proceso de elaboración el documento con la meta de erradicación de la quema y transición hacia un cultivo de caña sostenible, el cual se trabaja en coordinación con el sector agrícola y el subsector de caña de azúcar, y el plan de reducción de emisiones de todos los rellenos sanitarios a implementarse en el 2018 y 2015.

En coordinación con el Consejo Nacional de Energía (CNE) se ha elaborado el documento de Política Energética Nacional, donde se aborda las diferentes opciones y avances en la diversificación de la matriz energética, particularmente lo planteado en el Plan de expansión de energía Renovables.

Debido a que se ha estado trabajando en el plan de adaptación y medios de implementación de las INDC's, no ha sido posible coordinar el apoyo al CODEMET, aunque a través del enlace del MARN se ha informado al CODEMET del apoyo que se brindará.

Se reprogramará el proyecto para segundo semestre, ya que se proyecta que algunas actividades se cumplirán en el mes de septiembre.

Ae 1.1.3 Desarrollar el sistema integral de información, estadísticas y servicios para la gestión de riesgos de desastres ante fenómenos naturales, socio-naturales y de cambio climático.



Pr 1.1.3.a- Establecer servicios climáticos y de monitoreo enfocado a usuarios para orientar planes y estrategias para la reducción de pérdidas y daños en sectores prioritarios – Año 2. (83%)

El proyecto contempla realizarse en 5 años, para el segundo año se trabajará en el desarrollo de estudios, generación de información y productos específicos de los servicios climáticos enfocados a satisfacer las necesidades de los diferentes sectores usuarios prioritarios para la toma de decisiones y a fin de contribuir a la reducción de pérdidas y daños.

Los productos son: 9 productos climáticos para sectores usuarios prioritarios, siendo: Modelación de comportamiento de cultivos en base a predicción climática, Estudio del comportamiento hídrico en cultivos en condiciones de exceso y déficit lluvia usando el IH, Análisis de las condiciones climáticas registradas por medio de mapas, Modelación de condiciones meteorológicas esperadas para los servicios

climáticos, Generación de información para SAT por incendios forestales, Información oceanográfica disponible para el público, Identificación de necesidades y oportunidades para el sector salud, Estudios hidrológicos y servicios climáticos para la gestión de recursos hídricos.

En el semestre presenta un avance con:

- Matriz base diseñada para comportamiento de cultivos. (usando lluvia registrada y/o pronosticada, Kc y ETC - comparación con el modelo CROPWAT), esto para 18 estaciones meteorológicas.
- Matriz de datos Elaborada Caso Estudio 2015, se trabajó con dos matrices una con datos de lluvia y cálculo del IH (lluvia/ETP) y la segunda con los datos de IH en forma decadal.
- Se diseñó y automatizó con todos los productos de pronóstico del tiempo y uso del WRF para diversas variables y niveles de pronóstico para 72 horas la página web: <http://srt.marn.gob.sv/>, que está en funcionamiento.
- Se elaboró el pronóstico y mapas SPI con el CPT, usando las salidas de los modelos dinámicos ensamblados de Estados Unidos y Canadá, conocido como NMME y los datos de lluvia de 33 estaciones pluviométricas del país.
- Se utilizó el WRF, para elaborar el índice de Chandler para el monitoreo de incendios forestales, está funcionando y en línea. <http://marn.gob.sv/index.php/especiales/monitoreo-de-incendio-forestales>.
- Mapas climáticos para diversas variables meteorológicas y el índice de Chandler para el monitoreo de incendios forestales.
- Análisis para elaboración de MAPA de Estero de Barra Salada tiene el avance esperado, y se obtuvieron los datos de entrada (Base de datos) para el cálculo del factor de erosión de suelos de las cuencas correspondientes a los ríos Banderas, Apancoyo y Mandinga.
- Para el Cálculo de los Índices de Aporte de Sedimentos en cuenca prioritaria, se ha realizado una revisión de todo el banco de datos del que se dispone, se han ordenado y clasificado para poder realizar el cálculo del Índice en la cuenca del Rio Banderas.
- Documento de Identificación de los Productos Demandados por los Sectores vinculados a la información oceanográfica (Pesca, navegación, turismo).
- Informe de Perspectivas Hidrológicas, fue divulgado en el período del 25 al 29 de abril, por medio de conferencia y presentaciones a comisiones y comités sectoriales de Protección Civil.
- Avance de la Caracterización para el Rio Huiza-Bocana Estero Toluca, que ha incluido el análisis de datos (características físicas del suelo, imágenes de satélite georeferenciadas, delineación del estero) y cálculo de pendientes de terreno y factor de erosión.

Documentos obtenidos:

- Avance en el estudio de sensibilidad del cultivo de granos básicos con Matrices para cálculo del IH y mapas y elaboración del documento.
- Análisis de las condiciones climáticas : i) 2 Mapas: 1 de Anomalía de lluvia y 1 SPI; ii) Las presentaciones realizadas de perspectiva: clima nacional-regional (<http://www.snet.gob.sv/UserFiles/meteorologia/perspectivasSVppt.pdf>) y clima regional (<http://www.snet.gob.sv/ver/meteorología/pronostico/foro+regional/>), además de 7 charlas impartidas a sectores económico y social, incluye capacitación y documentos colocados en la web de Perspectiva clima (<http://www.snet.gob.sv/ver/meteorologia/pronostico/perspectivas+clima/>); y iii) 1 informe con mapas y gráficos del Análisis de lluvias registradas bajo condiciones de niño fuerte.
- Modelación de condiciones meteorológicas esperadas: 1 Mapa de pronóstico mensual y trimestral generado con el CPT-SPI.
- Documento de diseño de la matriz de Excell, usando modelo CROPWAT.
- Matriz Excell actualizada usando CROPWAT.

- Informe de mayo 2016, requerimiento de agua en cultivos.
- Informe de mapa anomalía de lluvia 3 décadas. Junio 2016.
- Mapas (imágenes) de SPI y anomalía de lluvia, y los boletines de 16 y 17 de junio.

No se logró cumplir con el 100%, debido a que durante el semestre se presentaron eventos extremos (vientos, lluvias, oleaje) que requirieron mayor vigilancia, pero a la vez no se tuvo disponible a todos los pronosticadores debido a incapacidades, lo que recargó las tareas prioritarias de vigilancia entre el personal disponible, incluyendo a la Coordinación del CPM. Otra razón, es que se atendió la solicitud recibida del Juzgado Ambiental para el río Huiza, el avance programado del estudio de condiciones físicas de la zona costero marina, por lo que se estará reprogramando para el segundo semestre.

Pr 1.1.3.b- Proveer información para una mejor gestión del riesgo sísmico y volcánico. Año 2 (78%)

El proyecto contempla realizarse en 5 años, para el segundo año se trabajará principalmente realizando Estudios de Riesgo Sísmico Volcánico que contribuyan al análisis y a la reducción del riesgo sísmico y volcánico y a mejorar las capacidades para la definición de lineamientos de reducción de riesgo.

Los principales productos son: 10 Estudios en tema Sísmico Volcánico.

En el marco del mejoramiento de las tecnologías de análisis y cálculos de monitoreo de sismos y tsunamis se cuenta con el Protocolo de actuación por tsunamis, las Bases de datos de Funciones de Green (para determinados Modelos de Velocidad) para construcción de Sismogramas Sintéticos. Se fortaleció la Gerencia de Geología en sus capacidades técnicas y logísticas.

Para el estudio SAT por la Amenaza Volcánica se elaboró el documento de la Caracterización de la amenaza volcánica - Volcán de San Miguel.

Se cuenta con la planificación del proyecto Fortalecimiento de Capacidades para Monitoreo y Análisis de Amenazas Geológicas (proyecto RIESCA).

Avance del 50% en la Línea base del estudio de la deformación en el Volcán de San Miguel y un avance en la medición del estudio vulcanológico en la Caldera (Iago) de Ilopango, el cual finalizara en diciembre.

En el esfuerzo de poner en marcha el SAT por amenaza volcánica, se socializo el semáforo volcánico con la Red de Observadores Locales del Volcán de San Miguel.

No se pudo completar lo programado para la evaluación por amenaza por deslizamiento, ya que el Técnico responsable dejo de pertenecer a la Gerencia de Geología, y esa vacante fue contratada en este mes de junio. Se reprograma para el segundo semestre.

Pr. 1.1.3.d Fortalecer los Sistemas de Alerta Temprana – Año 2. (100%)

El proyecto se realizará en 5 años, para el segundo año se enfocará en actividades claves de fortalecimiento: Institucionalizar los protocolos de actuación y procedimientos de operación de los diferentes SAT, sistematizar las ROL, divulgar información a la población a través de medios virtuales con la que se espera promocionar, divulgar y sensibilizar sobre la temática, mejora de los conocimientos y capacidades en técnicos de las Comisiones Técnicas del Sistema Nacional de Protección civil; asimismo iniciar el trabajo de sostenibilidad y fortalecimiento de los SAT existentes. Con lo anterior se pretende promover la mejora de los conocimientos y capacidades en técnicos del Sistema Nacional de Protección Civil y la población en general, que les permita tener un buen conocimiento del comportamiento de la

amenaza que existe en su territorio para desarrollar óptimas herramientas que le ayuden a afrontarla y disminuir las pérdidas que esta la pueda ocasionar.

Los principales productos son: 11 Protocolos de actuación elaborados y/o actualizados.

Durante el semestre se estructuró y capacitó a la Red de Observadores Locales (ROL) y se elaboraron los protocolos alerta temprana por Inundaciones y por Sequía Meteorológica en la estación lluviosa. Además, se actualizaron dos protocolos internos: vulcanología y tsunamis.

Se caracterizaron las zonas de inundación y análisis y modelación Hidrológico de las cuencas de los ríos Tihuapa y Acahuapa, que ha incluido el trabajo de levantamiento de datos de campo.

Se difundió información a través de 6 cápsulas informativas sobre temas de: 1) El Niño, 2) Fases de la luna y su relación con el océano, 3) mareas olas y corrientes, 4) monitoreo hidrológico, 5) sistema climático, 6) sistemas de alerta temprana.

Pr 1.1.3.e- Generar información de disponibilidad y calidad del recurso hídrico. - Año 1 (93%)

El proyecto radica en desarrollar actividades anuales de generación y sistematización de la información sobre el estado, calidad y disponibilidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.

Los principales productos son: 100% de información sobre recurso hídrico generada anualmente: Generación de información hídrica superficial, Generación de información sobre el estado y evolución de los recursos hídricos subterráneos, Generación de estudios para la formulación de lineamientos y directrices de ordenamiento territorial, Generación de información de calidad de agua superficial de los Lagos de Ilopango, Coatepeque y Guija, fortalecimiento de capacidades del laboratorio y desarrollo de la determinación de clorofila.

Respecto a la generación de información hídrica superficial se tiene: a) una base de datos actualizada con los datos procesados de los 96 aforos, de los cuales 87 han sido en la red hidrométrica y 9 en la red secundaria y de los Levantamientos topográficos de 14 estaciones hidrométricas, b) Informe actualizado de las condiciones hídricas del año hidrológico 2015-2016, con la información de diciembre, c) Documento en Word "ESTACIONES CON LOS CAUDALES MAS BAJOS DE LOS REGISTROS HIDROMETRICOS EN EL AÑO HIDROLOGICO 2015-2016, d) Archivo en Excel "Estadística Red Hidrométrica-marzo 2016", e) Metodología definida, Mapas base para la subcuenca del Acelhuate, y módulo de cálculo en ArcGis (Fase de prueba) para la automatización del proceso de elaboración de los mapas de recarga hídrica potencial.

La implementación del sistema Aquarius no se ha podido realizar por la razón que se trabajó con prioridad en el estudio del río Huiza, requerido por el juzgado ambiental, por lo que será reprogramada para el segundo semestre.

La red de monitoreo de aguas subterráneas se amplió con la instalación de 9 de los 10 pozos, programados para este semestre, durante la campaña de monitoreo de época seca. El décimo quedó pendiente por parte de ANDA ya que están realizando trabajos en él.

Estudio Hidrogeológico en zona de San Sebastián Salitrillo que incluye, delimitación de zona de estudio Hidrogeológico, mapas temáticos, recopilación de información base, medición de niveles piezométricos para evaluar la evolución del acuífero y muestreo de agua para la caracterización físico química.

Se tuvo un avance del 70% del Estudio de modelación en la región Paz, Cara Sucia- San Pedro, el cual no pudo finalizarse por atender requerimientos del juez ambiental.

En los lagos de Ilopango, Coatepeque y Guija se realizaron dos muestreos con sus respectivos informes de campo sobre eutroficación; además, en el lago de Guija se trabajó un informe de evaluación de elementos tóxicos.

Documento de la Metodología de la clorofila "a", bajo el esquema del sistema de calidad del laboratorio de agua.

Documentos con avance:

- Base de datos actualizada con los datos de información hídrica superficial de 234 aforos realizados.
- 3 Reportes mensuales de las condiciones hídricas superficiales registradas en las estaciones hidrométricas.
- Base de datos actualizada con los datos de mediciones de pozos realizados.
- Informe de análisis de la información recopilada de los pozos de monitoreo durante la campaña de época seca y los datos de los pozos de monitoreo automático.

Pr 1.1.3.f- Gestión de información geoambiental. (95%)

El proyecto se concentra en acciones claves para la gestión de la información con el fin de contribuir a que el MARN tenga a disposición de los usuarios información Geoambiental. Entre las acciones de diseño de herramientas se encuentran las vinculadas con: la gestión de Datos LIDAR y ortofotos, desarrollando una plataforma tecnológica que responda a protocolos de acceso y administración de este tipo de datos; la documentación de Indicadores y Estadísticas Ambientales que en un futuro permitan entender la evolución histórica de los fenómenos medioambientales en el país; la implementación del monitoreo ambiental utilizando técnicas de SIG y Teledetección en territorios pilotos seleccionados, y las de sistematización para la Gestión de Información Geográfica del MARN.

Los productos son: 5 Herramientas y Base de Datos LIDAR y Orto fotos, Batería de Indicadores y Estadísticas Ambientales.

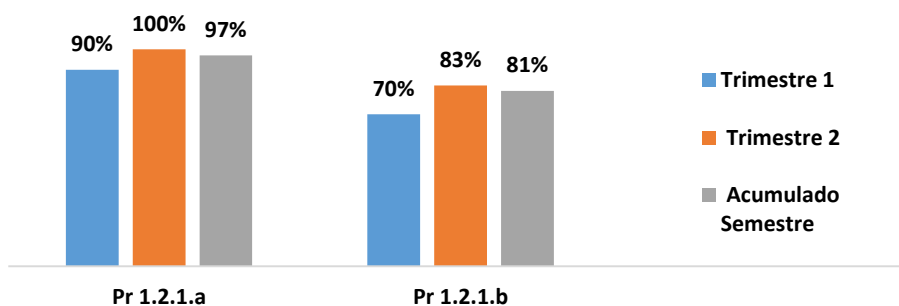
En este semestre, entre los resultados obtenidos, se tiene:

- Base de datos LIDAR y ortofotos con un acumulado del 50% de datos validados mediante su control de calidad.
- 10 plantillas desarrolladas para temas de Áreas Protegidas.
- Catálogo en formato digital (Excell) con Información SIG existente: listados de mapas, capas e imágenes.
- Monitoreo realizado. Siendo 32 los casos chequeados en campo vrs los 71 casos reportados por sistema, y se han trasladado a la DEV.
- Interfaces y servicios de mapas publicados para acceder a información cartográfica desde diversos softwares, actualmente se han publicado servicios para 6 temas: Deslizamientos – Nacional, Áreas de Conservación, Sitios RAMSAR, Reservas de la Biosfera, Zonificación Ambiental, Zonas PREP.

Quedó pendiente la Capacitación al personal del MARN en generación y uso de información espacial, aunque se cuenta con un temario definido. El problema es que se identificó la necesidad de contar con un sitio adecuado, equipos de cómputo y licencias para desarrollar las clases, por lo que será reprogramada al segundo semestre.

AE 1.2 IMPULSAR LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES

Ae 1.2.1 Conservar y proteger la vida silvestre y recursos genéticos nativos.



Pr 1.2.1.a- Elaborar el Plan de rehabilitación de hábitat para las especies amenazadas o en peligro de extinción Priorizadas. Año 1 (97%)

En este primer año, el proyecto se propone iniciar con acciones de rehabilitación de hábitat de especies de vida silvestre en al menos 3 zonas seleccionadas en el marco de un Plan de Trabajo de mediano plazo; así como iniciar acciones investigativas orientadas a identificar e impulsar estudios de línea base, estudios de población e inventarios de especies amenazadas y en peligro de extinción priorizadas en sitios de interés para el MARN y de los que aún no se tiene información.

Los productos son: Sistema de Biodiversidad SiBio con su base de datos, mapas para el inventario de especies y el Plan de Rehabilitación con Priorización de Especies.

Al finalizar el semestre se cuenta con el Sistema SiBio instalado en computadora exclusiva para su uso y con información recopilada, el cual se estará alimentando con información en los meses siguientes del año.

Se cuenta con el Plan de Rehabilitación de Especies, que incluye la selección de especies y la metodología para rehabilitar ecosistemas en los hábitat seleccionados.

En el marco de la creación de mecanismos institucionales para la implementación de acciones de protección de vida silvestre, se trabajó con MAG en la elaboración de un borrador de acuerdo para veda del árbol *Darbergia* sp y se tiene la propuesta de la región (C.A. y República Dominicana.) y EEUU.

Se difundieron dos productos de comunicación al interior de MARN y con otros actores, los cuales están enfocados a la concientización en el tema de la protección de la VS. Así también se elaboró material para la educación ambiental orientado a la restauración de hábitat de especies a ser utilizado por la Unidad de Educación Ambiental de la DCI.

Respecto a la elaboración del Reglamento de la Ley de Vida Silvestre (LVS), se tiene un avance sustantivo, aún pendiente de finalizar.

Pr 1.2.1.b- Aplicar instrumentos normativos para el acceso a recursos genéticos y reparto justo y equitativo de beneficios. (81%)

El proyecto consiste en implementar instrumentos normativos para una participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan del uso sostenible de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales conexos. El financiamiento de las acciones clave en el país estará a cargo del Programa para la “Promoción del Potencial Económico de la Biodiversidad de Manera Justa y Sostenible para poner en Práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica” impulsado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo conjuntamente con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (ABS/CCAD-GIZ). El Salvador es un país del SICA seleccionado como prioritario para las acciones del Programa ABS/CCAD-GIZ, que inició su labor en enero de 2015, año en que se han definido preliminarmente las acciones para desarrollo conjunto en los próximos dos años.

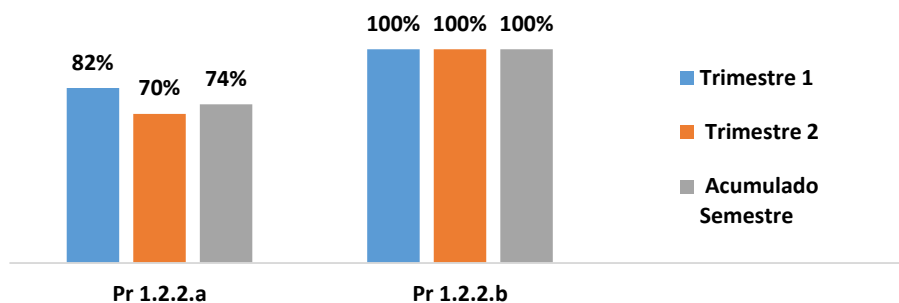
Los principales productos son: 3 Instrumentos normativos para el acceso a recursos genéticos: Ley y Reglamento, Estrategia Nacional de Capacitación, Línea base

En el marco de la elaboración de la propuesta de Ley y Reglamento de Acceso a recursos genéticos y reparto justo y equitativo de los beneficios se han fortalecido capacidades al equipo técnico-legal en temas claves relativos a la construcción de los primeros pasos para ABS en El Salvador.

En cuanto a la elaboración de la Estrategia Nacional de Educación se ha tenido retraso en la contratación de consultoría por parte de GIZ, por lo que no se ha iniciado el proceso. Se proyecta superar la brecha en el segundo semestre.

Se cuenta con una línea de base desarrollada, la cual contempla los recursos genéticos priorizados y la plataforma de conocimiento del tema ABS conceptualizada.

Ae 1.2.2 Consolidar el sistema integrado de áreas protegidas terrestres y acuáticas.



Pr 1.2.2.a- Gestión inclusiva de los territorios a través de distintos tipos de planes de manejo. Año 1 (74%)

El Proyecto es para 4 años, tiene por finalidad contribuir a consolidar el Sistema a través de la gestión inclusiva. Para el primer año las actividades se concentrarán en acciones para elaborar, desarrollar y gestionar los diferentes tipos de Planes de Manejo (entendiéndose los Planes de Manejo de Áreas de Conservación que incluye las ANP; Planes de Gestión de Reserva de Biosfera; Planes de Manejo de sitio RAMSAR, e inclusive el Reglamento de la ley de ANP) con todas sus partes, incluyendo proyectos; así como en tareas que permitirán disponer de información clave para la gestión de los territorios (Áreas de Conservación, ANP, Biosferas, RAMSAR, otros) que incluirán la puesta en funcionamiento de una aplicación informática, y la actualización e ingreso de información (documentos, mapas, fichas) de

aproximadamente 100 ANP. Así también, serán puestas en marcha las acciones definidas en los Planes elaborados.

Los productos son: 100 Planes de Manejo de ANP, 2 Planes de Gestión de Reserva de Biosfera, 3 Planes de Manejo de Sitio RAMSAR.

Se elaboraron los Lineamientos y Metodología para la elaboración de los planes de manejo de las ANP, Reserva de Biosfera y Sitio Ramsar, en base a los cuales se está trabajando la actualización y/o elaboración de los respectivos planes de gestión.

Respecto a las ANP se contabilizan 70 Planes de Manejo y un avance del 70% en la elaboración de los 30 restantes, el atraso es debido a que el equipo de trabajo atendió otras actividades no programadas. Las respectivas resoluciones de estos planes se encuentran en revisión. Así también, se han realizado acciones de mejoramiento de manejo del fuego en ANP priorizadas.

Se cuenta con los tres Plan de Manejo de Humedal Ramsar para Laguna El Jocotal, Olomega y Jaltepeque. Está pendiente una de las dos resoluciones programas a elaborar en el semestre, para posterior ser enviadas al DM junto con su plan de manejo para su aprobación.

En cuanto a las Reservas de Biósfera, se tiene elaborado el Plan de Gestión para la Reserva El Trifinio y Apaneca-Ilamatepec respectivamente. Pendientes las resoluciones para ser enviadas al DM junto con los planes para su aprobación, previo a la publicación en el Diario Oficial.

Pr 1.2.2.b- Establecer mecanismos de participación de actores para el fortalecimiento del Sistema de ANP terrestres y acuáticas. Año 1 (100%)

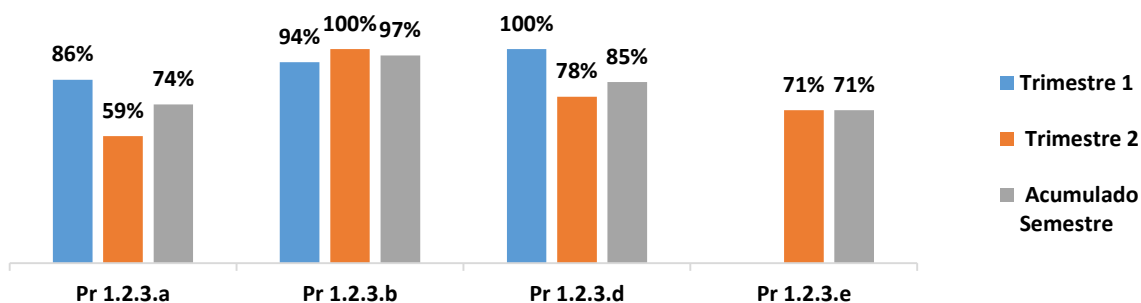
El Proyecto es para 4 años, consiste en desarrollar acciones que permitan una mejor visualización de la participación de otros actores para la implementación de los planes en los territorios (Áreas de Conservación, ANP, Biosferas, RAMSAR, otros). Para el primer año se desarrollará un proceso de organización para la formación de diferentes tipos de comités de gestión: locales, RAMSAR y asesores de áreas de conservación. El proceso incluirá la definición del procedimiento para la formación de estas estructuras a fin de institucionalizarlo y promover un espacio de red de comités a nivel nacional.

Los productos son: Guía para la conformación de comités en las Áreas de Conservación, Sitios RAMSAR y Reservas de Biosfera: 4 Comités asesores locales, 1 Comité Nacional MAB, 3 Comités de gestión de reserva de biosfera.

Previo la conformación de los distintos comités, se ha elaborado una Guía para la Conformación de Comités en las diferentes Áreas de Conservación, Reservas de Biosfera y sitios Ramsar. Para ellos se identificaron posibles mecanismos institucionales de similar naturaleza. La guía incluye una conceptualización de los comités en empáticas pertinentes, definición de las estructuras, roles y funciones y los instrumentos para su funcionamiento.

El siguiente semestre se trabajará en la conformación y oficialización de los comités, para ponerlos en funcionamiento en base a sus respectivos planes de trabajo.

Ae 1.2.3 Impulsar el establecimiento de paisajes sostenibles y resilientes al cambio climático.



Pr 1.2.3.a- Implementar la estrategia de restauración de paisajes sostenibles. (74%)

El proyecto se enfoca a impulsar la estrategia de Restauración de Paisajes Sostenible a nivel nacional para ser adoptado en las diferentes políticas y programas de desarrollo económico e implementarla en los territorios identificados como prioritarios y reportar avances a través de un sistema de monitoreo.

Los principales productos son: Estrategia de restauración, 50,000 hectáreas con restauración iniciada en ANP con procesos de degradación, agroecosistemas en Ahuachapán sur, agroecosistemas y bosques en La Montañona; manglar a nivel nacional; Establecimiento de mecanismos de compromiso con sectores y municipalidades.

Al final del semestre se cuenta con un documento preliminar de la Estrategia de Restauración, la cual fue discutida con actores claves en dos talleres. Está pendiente finalizar esta discusión con el resto de actores para posterior presentar la estrategia elaborada para su aprobación.

En el marco de crear un sistema de monitoreo, reporte y verificación de restauración, primeramente, se analizaron los sistemas de GIZ y FIAES; así mismo se diseñaron los mecanismos de compromiso para restauración a establecer con las instituciones MAG, CRS, y municipalidades. Actualmente el sistema está operando.

Se tienen los planes operativos de restauración de agroecosistemas degradados para Ahuachapán Sur, La Montañona y de ANP. Se ha iniciado las de acciones para la restauración con 7,100 hectáreas en ANP y 150 hectáreas en Ahuachapán Sur. Están pendientes 300 hectáreas de bosques y agroecosistemas degradados en La Montañona, debido a que hasta la primera semana de junio se firmó el convenio con el Fondo Francés.

La elaboración del Manual de Usuario se encuentra en proceso con GTI.

Pr 1.2.3.b- Implementar el modelo de restauración de paisajes. Año 1 (97%)

El proyecto consiste en poner en práctica el concurso de diferentes actores locales e institucionales de la zona de Ahuachapán Sur, para implementar acciones de restauración en ecosistemas críticos (manglares y bosques de galería), protección de ecosistemas boscosos, agricultura y ganadería sostenible, protección contra los incendios forestales, mejoramiento de la infraestructura de ANP, reforestación de zonas degradadas y promoción de buenas prácticas agrícolas en la caña de azúcar. En principio se tendrá el financiamiento de GIZ y FIAES, además de los aportes de las Municipalidades del territorio.

Los productos son: 6,000 Mts. de desazolamiento de canales, 43 Kms. brechado cortafuego, 4 puntos de extracción de agua, 200 Mz. zafra verde, 700 Mz. sistemas agroforestales en granos básicos, 500 Mz. sistemas agroforestales café-cacao, 3 Kms. restauración bosque de galería

Un primer esfuerzo fue la socialización del documento del modelo de restauración con el personal de la Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre, el cual será la guía para las acciones que el proyecto contempla. Se ha trabajado en el establecimiento de alianzas con instituciones para las acciones de restauración, para ello se trabajó el Mapa de actores y se establecieron mecanismos con AMBAS, Servicio Jesuita y SILVAPASTORIAL.

En cuanto a las acciones de restauración se ha trabajado en base a un catálogo de medidas, registrando el avance siguiente:

- 6,000 metros desazolados de canales en manglar
- 7,000 manzanas con zafra verde
- 300 manzanas de sistemas agroforestales café-cacao con apoyo de ONGs
- 1 kilómetro restaurado de bosque de galería en la ANP El Chino
- 43 kilómetros de brechado cortafuegos

Con el fin de mejorar la infraestructura en las áreas naturales protegidas, se han hecho punteras en la zona, la zafra verde y brechado contra el fuego, con participación de las comunidades y las municipalidades. Adicionalmente se está haciendo un vivero en el ANP Santa Rita.

Pr 1.2.3.d Organizar la preparación de REDD+MbA. (85%)

El proyecto consiste en la identificación de actores en todo el territorio nacional que estén relacionados o que influyan en procesos de restauración de ecosistemas, para conformar una plataforma que permita por un lado obtener insumos para la formulación de la Estrategia REDD+MbA y por otro lado compartir información generada para su validación. También se trabajará en un esfuerzo de comunicación para crear conciencia en la población sobre la importancia de tomar acciones para disminuir los daños causados al medio ambiente que están directamente relacionados con el calentamiento global, así como dar a conocer sobre los procesos de adaptación a estos efectos.

Los productos son: Plataforma multi actor y Estrategia de Comunicación.

El semestre se trabajó en la conformación de la Plataforma Multiactor, para lo cual se Identificación 75 organizaciones. Está integrada por entidades estatales y autónomas, municipalidades, organizaciones campesinas y de desarrollo sustentable, organizaciones indígenas, organizaciones forestales privada. La cobertura de actores es a nivel nacional abarcando la zona occidental, central, paracentral y oriental.

Se tienen elaboradas las líneas para la formulación de la Estrategia de Comunicación de REDD+MbA, los cuales han sido revisados por FIAES, GIZ, PRCC, MAG, MARN, MOP. Acompañando a esto se ha sistematizado la producción comunicacional del MARN.

Se tenía programado lanzar una encuesta de percepción sobre el trabajo del MARN, la cual se ha reprogramado para el mes de noviembre, ya que el proceso administrativo requiere de una no objeción del Banco Mundial.

Pr 1.2.3.e- Elaborar la estrategia nacional REDD+MbA. (71%)

El proyecto radica en recopilar información para formular una estrategia de restauración que le permita al país un uso óptimo de recursos tanto nacionales como internacionales, para principalmente adaptarse a los efectos causados por el calentamiento global. La estrategia será consultada y difundida ampliamente. Se determinará la línea base del estado de los recursos involucrados (inventario nacional de bosque) y se elaborará un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación de la implementación de la estrategia.

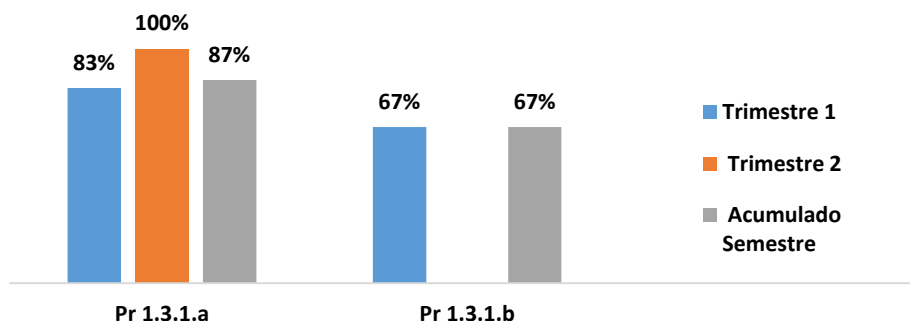
Los productos son: avances del 30% Estrategia Nacional REDD+MbA, 30% Niveles de referencia forestal nacional, 30% Sistema de monitoreo forestal nacional.

En el esfuerzo de elaboración de la Estrategia Nacional REDD+MbA se cuenta con insumos trabajados sobre las causas de deforestación y degradación de ecosistemas; así como la revisión del marco jurídico sobre la aplicación de REDD+MbA en El Salvador, también la identificación de los derechos de los pueblos indígenas vigentes y no reconocidos en El Salvador.

La definición de bosque para REDD+MbA se realizará en el mes de noviembre, debido a retraso en el proceso administrativo de contratación del consultor. Esta actividad se reprogramará para el segundo semestre.

AE 1.3 IMPULSAR LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Ae 1.3.1 Implementar instrumentos de gestión hídrica.



Pr 1.3.1.a Diseñar e implantar el Sistema de Información Hídrica (SIHI). (87%)

El proyecto contempla las gestiones a realizar para lograr la firma de protocolos y/o convenios para el intercambio de información relacionada con el recurso, con la finalidad de contar con el Sistema de Información Hídrica operando con datos actualizados por parte de las instituciones competentes en el tema. El Sistema tiene como objeto sistematizar la información relacionada con la disponibilidad, uso, consumo y protección del recurso hídrico, para ello será necesario enfocarse principalmente en los componentes de la plataforma del Sistema de Información Hídrica e instrumento de planificación hídrica integrada.

Los productos son: Sistema de Información Hídrica y 2 Protocolos o convenios firmados para el intercambio de información con MAG y SIGET.

Se elaboraron los protocolos y convenios para el intercambio de información con MAG y SIGET. Se cuenta con el análisis de la información hídrica existente en las instituciones firmantes.

Se tiene los términos de referencia para la contratación del especialista sobre sistemas de información e informática; sin embargo, el proceso no ha sido posible realizarlo, debido a falta de disponibilidad financiera por la no aprobación del POA.

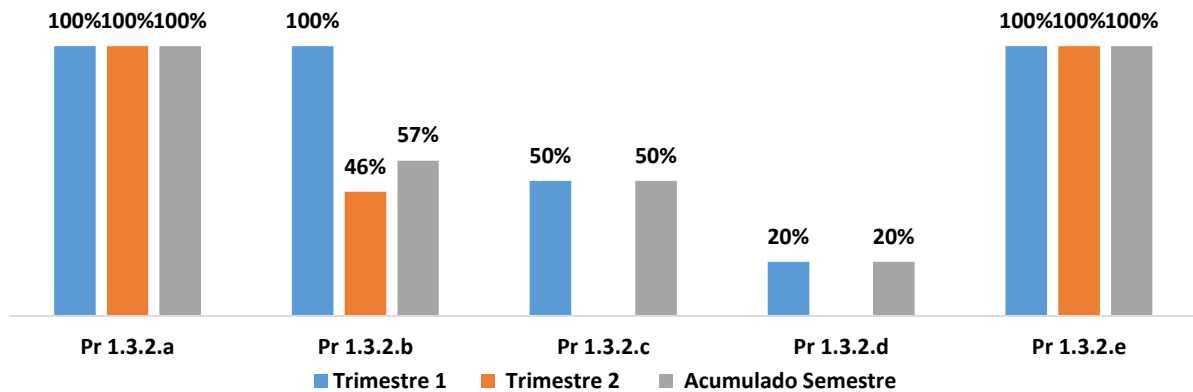
Pr 1.3.1.b Operativizar el Comité Interinstitucional Nacional de Planificación, Gestión y Uso Sostenible de Cuencas Hidrográficas (CINACH). (67%)

El proyecto se enfoca a operativizar el CINACH cuyas funciones principales es definir, diseñar y ejecutar las actividades de protección y uso sostenibles del recurso hídrico en las cuencas hidrográficas, para lograr la viabilidad de sus funciones, el CINACH, deberá enmarcar su operatividad en lo establecido en el Reglamento Especial para Gestión, Uso, Protección y Manejo de las Aguas y Ecosistemas (Art.70 de la LMA). Las actividades primordiales son formular una Agenda Hídrica que le permita el fortalecimiento al CINACH en el tema del recurso hídrico, formulación y establecimiento de los arreglos institucionales y el diseño e implementación de proyecto que incluya enfoque de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Los productos son: CINACH para la gestión del recurso hídrico.

Se cuenta con una propuesta de Plan de trabajo del CINACH para la implementación del PNGIRH, el cual se sometió a consideración de los titulares, quedando a espera de su aprobación.

Está pendiente socializarlo con los integrantes de CINACH y la aprobación del Gabinete de Sustentabilidad y Vulnerabilidad, lo que depende a que el PNGIRH sea oficializado y aprobado por el señor Presidente de la República en el Consejo de Ministros.

Ae 1.3.2 Ordenar la gestión integrada del recurso hídrico y asegurar su sostenibilidad mediante la implantación del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH).



Pr 1.3.2.a Crear y consolidar las mesas para la gestión integrada del recurso hídrico. (100%)

El proyecto se orienta al fortalecimiento de las mesas en las cuencas del río Grande de San Miguel y río Sucio conformadas en el periodo anterior, con el objeto de que impulsen la una gestión integrada del recurso hídrico (GIRH) en ambas cuencas; adicionalmente se conformarán las mesas del río Sensunapán y de la Bahía de Jiquilisco y río Grande de San Miguel, para lo cual se crearán y consolidarán las mesas para la implementación de la GIRH. Con el fin de impulsar los planes contemplados en el Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH).

Los productos son: 4 Mesas para la aplicación de la GIRH: Mesa del río Sucio, Mesa del río Sensunapán, Mesa del río Torola, Mesas del río Grande de San Miguel y Bahía de Jiquilisco.

Durante el semestre se tiene desarrollo en todas las mesas programadas. En las 4 mesas se completó el análisis previo de problemas y acciones a implementar en cada una de las cuencas de acuerdo a lo establecido en el PNGIRH. En cuanto a la carpeta de proyectos a implementar, se han completado las correspondientes a las mesas de Suchitoto, Sensunapán y Torola e iniciado la priorización de proyectos en la mesa del río Grande de San Miguel. Este resultado ha sido producto de un trabajo participativo con los actores claves para la gestión integrada de las cuencas.

Para el segundo semestre del año se tiene programado la implementación de los proyectos en las cuatro cuencas priorizadas.

Pr 1.3.2.b Ampliar redes de monitoreo de agua superficial y subterránea. Año 2 (57%)

El proyecto se enfoca a la mejora del conocimiento del recurso hídrico superficial y subterráneo, mediante la implementación y funcionamiento de las redes de agua superficial en la cuenca del río Sensunapán con la finalidad de conocer mejor el régimen hidrológico de la cuenca y la implementación del proceso de caudales ecológicos en la cuenca. Las redes de agua subterránea se establecerán en las masas de agua subterránea de San Miguel, Cara Sucia- San Pedro, Bahía de Jiquilisco, Estero Jaltepeque y Nejapa, las que tienen como objetivo principal el mejoramiento de modelos conceptuales de dichas masas de agua para lograr la gestión del recurso hídrico. Para el próximo año se pasará a la recolección de datos.

Los productos son: 5 Redes de monitoreo de agua subterránea: Red de monitoreo de Nejapa, Redes de monitoreo de Bahía de Jiquilisco, Red de monitoreo del Estero de Jaltepeque, Redes de monitoreo del río Grande de San Miguel, Red de monitoreo de Cara Sucia San Pedro.

Se adquirió el equipo de monitoreo para el agua subterránea de los acuíferos de Nejapa, Jaltepeque y la Bahía de Jiquilisco y se inició el proceso de adquisición de equipo de monitoreo para las redes de río Grande de San Miguel y Ahuachapán Sur.

Respecto a la perforación de pozos de monitoreo para la red de monitoreo de Nejapa, de Bahía de Jiquilisco y Estero de Jaltepeque, se tiene la identificación de los sitios de perforación, y de las redes de monitoreo complementaria de pozos existentes.

Se presenta atraso en la perforación ya que se tuvieron que readecuar los términos de referencia para la perforación de los once pozos de monitoreo de las cinco masas de agua; lo que obligó a reiniciar el proceso de licitación. Por otra parte, como los pozos serán perforados en terrenos de las escuelas públicas, para lo cual es necesario la firma de un convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dicho convenio recién fue autorizado por el departamento Jurídico del MINEC.

Para la adquisición de los equipos se cuenta con las especificaciones técnicas de invitación de las empresas a las que se les comprarán los equipos hidrométricos y pluviográficos a ser instalados, se espera que en tres meses se cuente con dichos equipos y proceder a la instalación y construcción de las estaciones.

Referente a la red de monitoreo de agua superficial, se identificaron los sitios en donde se instalarán los Limnímetros y se está en la fase final de la adjudicación del proceso de contratación de la empresa constructora de las estaciones hidrométricas en lagos, ríos y laguna.

Se diseñó la red de monitoreo de las aguas superficiales en las cuencas de Pampe, Lempa, Lago de Coatepeque, Laguna del Jocotal, Laguna de Olomega, etc.

Pr 1.3.2.c Mejorar la gestión del recurso hídrico en la cuenca Sensunapán a través de la implementación de una red de control del Caudal Ecológico. (50%)

Este proyecto tiene como finalidad desarrollar e implementar la red de control de caudales ecológicos consensuada con actores claves de la zona, con la finalidad de mejorar la gestión del recurso hídrico. La metodología del Caudal Ecológico se utilizará como el instrumento fundamental para la gestión del recurso y el abordaje del conflicto ya que demandará de un proceso de negociación entre usuarios del agua en la cuenca. Esta actividad se desarrollará en coordinación con la Mesa de Actores Clave conformada.

Los productos son: Red de control de caudales ecológicos consensuada con actores claves en la Cuenca del Río Sensunapán.

Se cuenta con la Red de Observadores Locales para el seguimiento e implementación del Caudal Ecológico en la Cuenca del Río Sensunapán, también con la ubicación y selección de sitios adecuados para el monitoreo de la red; sin embargo, no se ha puesto en marcha pues no se cuenta con el técnico para realizar dicha tarea.

Pr 1.3.2.d Implementar un plan para revertir la contaminación del agua superficial de un tramo del río Sucio. (20%)

El proyecto comprende trabajar en el río Belén quien es tributario del río Sucio para revertir la contaminación, con la finalidad de recuperar el agua para que esta pueda ser utilizada para actividades de riego agrícola. Será fundamental la participación de la Mesa de Actores Clave de la cuenca. Se contará con la asistencia técnica de MARN a fin de orientar a las empresas e instituciones que contaminan el río, a que utilicen tecnologías de depuración de aguas residuales más eficientes.

Los productos son: Tres Planes de Mejora para revertir la contaminación del tramo priorizado.

Se definieron conjuntamente con la Mesa de Actores Claves los tramos en los ríos Colón y Belén, en donde se llevará a cabo las intervenciones para la descontaminación de ambos ríos. El MARN cuenta con propuesta ejecutable, para mejorar la calidad de agua del Río Sucio a una calidad apta para riego.

La propuesta del Plan de Trabajo para revertir la contaminación del río Sucio, no ha podido ser implementada debido a que a la especialista encargada se le asignó tomar a su cargo la mesa del río Sensunapán, dado que no se disponía de personal, esto limitó la disponibilidad de tiempo para completar el proceso.

Se está en la gestión de contratación de personal técnico, para lo cual se incorporó en los Términos de Referencia acciones que permitan implementar los objetivos ambientales definidos por el MARN en los planes de trabajo de la mesa, luego de ser consensados con los actores claves.

Pr 1.3.2.e Desarrollar una campaña de sensibilización sobre buenas prácticas en el marco del proceso de descontaminación del río Acelhuate. (30%)

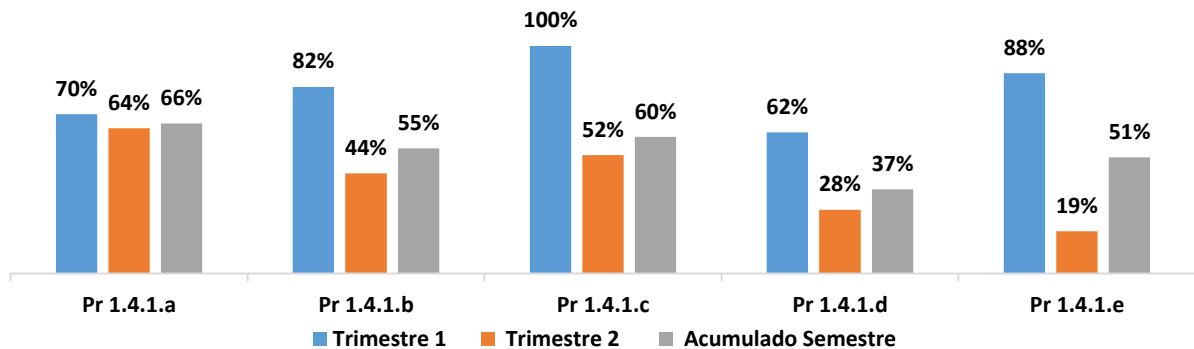
El proyecto se ejecutará en el tramo comprendido entre los municipios de San Salvador, Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla y está orientado a generar una campaña de sensibilización para cambiar la imagen del río Acelhuate y promover buenas prácticas ambientales en los ciudadanos que habitan en dichos municipios, en el marco del proceso de descontaminación del río.

Los productos son: Una campaña de sensibilización diseñada e implementada sobre buenas prácticas en ríos urbanos.

La campaña se encuentra en desarrollo.

AE 1.4 IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL

AE.1.4.1. Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3Rs y desecho cero.



Pr 1.4.1.a Desarrollar infraestructura para el mejoramiento de cobertura, accesibilidad y sostenibilidad de los servicios de aseo municipal. (66%)

El proyecto consiste en desarrollar procesos de precalificación y licitación para la ampliación del relleno sanitario de la Asociación ASINORLU, desarrollar la carpeta técnica y los documentos de precalificación para la ampliación del relleno sanitario de la Asociación AMUSNOR, desarrollar el proceso de re-estructuración del proyecto en coordinación con KfW. Iniciar la elaboración de la carpeta técnica de la intervención en el relleno sanitario de ASEMUSA, iniciar el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental y Diseño de Carpeta del relleno sanitario de la Asociación Los Nonualcos y desarrollar las carpetas técnicas y los documentos de precalificación para la construcción de las estaciones intermedias de la Asociación ASITECHI y San Francisco Gotera.

Los productos son: Ampliación del relleno sanitario en su 3era etapa en ASINORLU; Dos contratos firmados para la construcción de infraestructura del relleno sanitario de AMUSNOR y ASEMUSA, dos bases de licitación para el Centro de Estaciones en ASITECHI y de San Francisco Gotera, una base de licitación para relleno sanitario en Los Nonualcos.

Construcción de obras y equipamiento para ASINORLU. Se desarrolló el proceso de precalificación de empresas para la construcción de las obras y suministro de maquinaria. Se ha remitido nota a KfW indicando cumplimiento de condiciones previas para licitación de obras.

Construcción de obras para AMUSNOR. Las acciones contempladas en el plan de trabajo se reprogramarán, en vista de la reformulación del proyecto que se negoció con el cooperante.

Construcción y equipamiento de Estación intermedia ASITECHI. Se ha remitido el informe logístico para adquisición de terreno, acompañado de la solicitud de gestiones para su adquisición.

Construcción y equipamiento del Centro de Estación San Francisco Gotera. Se cuenta con el Convenio Marco con San Francisco Gotera firmado.

Construcción de obra y equipamiento ampliación de intervención en ASEMUSA. Su ejecución está programada para iniciar en el segundo semestre.

Construcción y equipamiento de Los NONUALCOS. Se obtuvo aprobación del estudio de pre factibilidad y se remitió el informe de factibilidad y la solicitud de gestiones para adquisición de terreno.

Reformulación del Proyecto. Se ha firmado la Adenda No.1 al contrato de implementación del proyecto, por tanto, varias de las actividades del proyecto deben reprogramar en concordancia con la reformulación realizada al proyecto.

Pr 1.4.1.b Fortalecer capacidades para el manejo de desechos sólidos a las asociaciones de municipios. (55%)

El proyecto consiste en desarrollar acciones de capacitación con tomadores de decisiones y personal técnico de los municipios que conforman 3 asociaciones municipales (ASINORLU, ASEMUSA y AMUSNOR) en los siguientes temas: desarrollo organizacional y administrativo, sostenibilidad financiera y mejora de sistemas de aseo público. Así también, contar con una herramienta técnica para orientar a los municipios en la elaboración de sus planes de manejo de desechos sólidos.

Los productos son: 60 Personas de las municipalidades capacitadas en residuos sólidos, 5 Planes de gestión financiera de los servicios de aseo para ASINORLU, ASEMUSA y AMUSNOR, municipio de Metapán y un municipio seleccionado de AMUSNOR, 3 Planes de fortalecimiento organizativo para ASINORLU, ASEMUSA, AMUSNOR.

Las asociaciones ASEMUSA, ASINORLU y AMUSNOR cuentan con sus respectivos Planes de Fortalecimiento Organizativo y Planes de Gestión Financiera de los servicios de aseo.

Se tiene elaborado el Plan de Capacitación en Residuos Sólidos e iniciadas las capacitaciones en ASINORLU sobre sostenibilidad, gestión financiera y sensibilización.

Está en marcha la elaboración de la Guía para Elaborar Planes Municipales de Gestión Integral de Desechos Sólidos, pendiente su revisión.

Los retrasos en las actividades programadas son debido a que la técnica asignada para la preparación de la Guía se le delegó otras tareas. Varias de las actividades están sujetas a reprogramación luego de la Firma de Adenda No. 1 al proyecto (ver Pr 1.4.1a).

Pr 1.4.1.c Implementar el sistema de monitoreo y supervisión del manejo de desechos sólidos. (60%)

El proyecto consiste en alimentación y prueba del sistema informático para el monitoreo y seguimiento del manejo de desechos sólidos a nivel municipal y el monitoreo de sitios de disposición final de desechos sólidos y plantas de compostaje, incluyendo la elaboración de los planes monitoreo de aguas superficiales y subterráneas en 3 rellenos sanitarios.

Los productos son: 30 Municipios incorporados al sistema, 15 instalaciones de manejo de DS incorporados al sistema, 3 planes de monitoreo de recurso hídrico aledaños a rellenos sanitarios de Sonsonate, La Libertad y Usulután.

Para la implementación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento a la gestión municipalidades en el manejo de desechos sólidos, se realizó la prueba piloto para validación de formulario de recolección de datos en 5 municipios de ASINORLU y en los que pertenecen a RESSOC. Las actividades pendientes se reprogramarán pues están sujetas a los resultados de la adenda al proyecto KfW.

En el marco de la implementación de sistemas de monitoreo y seguimiento para instalación de manejo de residuos en municipios, se validó el formulario para composteras, relleno sanitario manual y estación de transferencia; sin embargo, está pendiente la elaboración de los indicadores, debido a que la técnica asignada para esta actividad se le han delegado tareas de KfW específicamente de capacitación, lo que la ha limitado en su tiempo.

Así también, todos los meses se han realizado un total de 58 visitas de monitoreo mensual a los rellenos sanitarios y composteras de: Tejutla, Santa Ana, MIDES, La Libertad, SUCINUS, San Miguel, ASINORLU, Suchitoto, San Cayetano Istepeque, Sonsonate. Y también tres monitoreo de calidad de agua a los rellenos sanitarios y composteras de Santa Ana (1) y Nejapa (2), de acuerdo a los protocolos de muestreo. En mayo se ingresaron al Sistema los informes anuales de los rellenos sanitarios y composteras.

Las actividades para la elaboración de planes de monitoreo de los recursos hídricos aledaños a rellenos sanitarios de Sonsonate, La Libertad y Usulután, se reprogramarán ya que dependen del programa de actividades de la Gerencia de Hidrología. Aunque los técnicos de la DSA se han estado realizando análisis de información existente de los rellenos sanitarios, en relación a: cuántos camiones ingresan diariamente, cantidad de desechos sólidos, tipo de desechos y su manejo.

Pr 1.4.1.d Impulsar planes de sensibilización y recuperación de materiales para plantas de compostaje y municipios piloto. (37%)

Los productos son: 8 Plantas de compostaje con funcionamiento mejorado, 2 municipios modelo aplican planes de acción para mejorar su sistema de aseo municipal, 7 cooperativas con planes de acción.

Para la elaboración de los planes de fortalecimiento de plantas de compostaje, se han elaborado ocho diagnósticos sobre la situación de funcionamiento de las plantas en: San Cayetano Istepeque, San Ignacio, San Pablo Tacachico, Concepción Quezaltepeque, Carolina, Meanguera del Golfo, Santa Isabel Ishuatan y Candelaria de la Frontera. Al momento se cuenta con 4 Planes de Intervención; sin embargo, los municipios de Concepción Quezaltepeque, Tacachico y San Ignacio han presentado negativas para su implementación, a los cuales se les da mayor seguimiento.

Se tiene casi elaborada una propuesta de material de sensibilización y fortalecimiento municipal sobre gestión integral de desechos sólidos con énfasis en tratamiento y disposición final. Esto será parte de los módulos de formación del Programa Nacional de Educación Ambiental. Está pendiente integrar un material que del proyecto KfW.

Para fortalecer a cooperativas que operan la recolección selectiva de desechos se han elaborado 5 diagnósticos sobre funcionamiento de las mismas y 4 planes de acción para implementar la recolección selectiva en los municipios de Cuscatancingo, Apopa, Ayutuxtepeque y Mejicanos, donde funcionan estas cooperativas, el plan de San Salvador no se dará continuidad. Además se han realizado la revisión legal y técnica de los documentos borrador de ordenanza para los 5 municipios-RESSOC, para lo cual se llevó a cabo talleres para la modificación de los citados documentos. Se ha dado inicio a la sensibilización y fortalecimiento de las cooperativas.

Con la nueva reprogramación de KfW se reprogramarán actividades para el segundo semestre del año, además, se debieron asignar técnicos al proceso de Reprogramación del proyecto con KfW, lo cual limito cumplir con lo programado en algunas de las actividades.

Pr 1.4.1.e Impulsar el Plan Nacional de Recuperación de materiales potenciando el aprovechamiento de materiales reciclables. (51%)

El proyecto consiste en validar y socializar los planes nacionales de sensibilización y recuperación de materiales e iniciar la implementación de acciones en municipios que cuentan con plantas de compostaje, fomentando la separación en el origen, recolección selectiva, aprovechamiento del compost y materiales reciclables.

Los productos son: Lineamientos de diseño y líneas de proceso de plantas de manejo de residuos electrónicos, lineamientos para la Instalación y funcionamiento de eco estaciones, Modelo de ordenanza para llantas en desuso, 3 Convenios MARN-MINSAL, MARN-CENTA, MARN-COMURES.

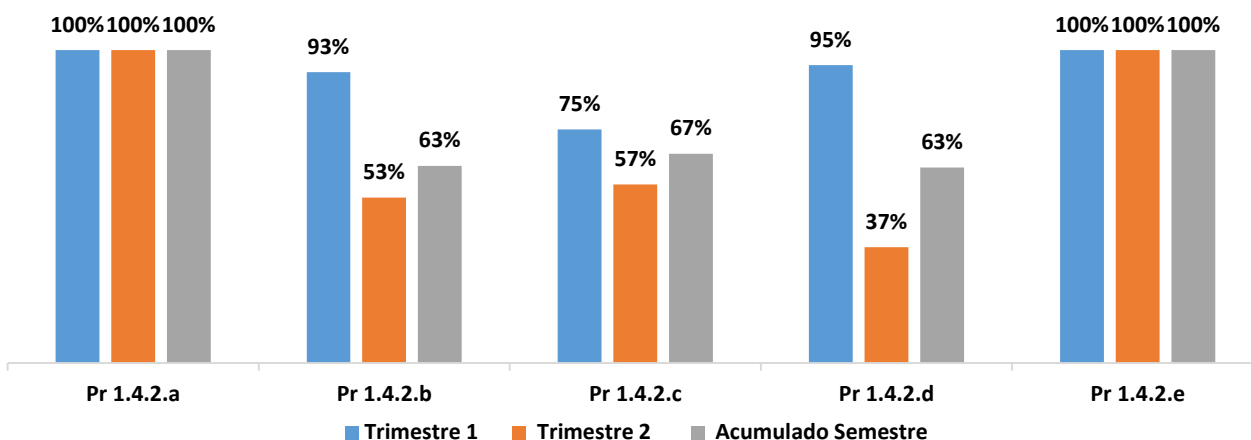
Se cuenta con los TdeR para la contratación de una consultoría para elaborar lineamientos diseño y líneas de proceso de planteas de manejo de residuos electrónicos.

Se tienen los lineamientos para instalación y funcionamiento de eco-estaciones validados con las cooperativas y los referentes municipios de los municipios Cuscatancingo, Apopa y San Salvador. Para ello se visitaron toda la red de eco estaciones de la red RESSOC de los municipios y se elaboró un Informe de Evaluación.

Se cuenta con el borrador de convenio MARN-COMURES, sin embargo, no se podrá continuar con el proceso ya que la gremial manifestó tener otras prioridades. Así mismo con el convenio MARN-MINSAL ya que la institución manifiesta que no tienen asidero legal para obligar a las empresas a cumplir tasas de recuperación de materiales.

Las actividades pendientes serán sujetas de reprogramación.

Ae.1.4.2. Impulsar el tratamiento de aguas residuales de núcleos urbanos.



Pr 1.4.2.a Desarrollar el proceso de socialización del Reglamento Técnico de Aguas Residuales facilitado por OSARTEC. (100%)

El proyecto radica en socializar las reformas propuestas al Reglamento Especial de Aguas Residuales y Lodos posterior a la validación con OSARTEC, en base a la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

El producto es: Reforma de Reglamento Especial de Aguas Residuales y Lodos, socializado con actores claves público y privado.

Se conformó el Comité Nacional de Reglamentación con la integración de MINSAL, ANDA, OPAMSS y MARN y se realizaron consultas sobre el Reglamento Técnico de Aguas Residuales con el Comité Nacional de Reglamentación y una consulta pública por Comité Nacional de Reglamentación.

Pr 1.4.2.b Apoyar el desarrollo de capacidades para tratamiento de aguas residuales y reúso. (63%)

El proyecto radica en la ejecución del convenio de cooperación con el Centro de Tecnologías del Agua (CENTA-Sevilla) para el desarrollo de las acciones de capacitación en tratamiento y depuración de aguas residuales domésticas, operación y mantenimiento de PTAR a través del desarrollo de 3 módulos formativos a diversas instituciones nacionales, seguimiento a las acciones de mejora.

Los productos son: 3 Acciones de capacitación en tratamiento y depuración de aguas residuales domésticas, 2 Planes de mejora para PTAR, Propuesta metodológica de diplomado en operación y mantenimiento de aguas residuales domésticas.

Se realizaron las visitas a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales ubicadas en Ciudad Futura-Soyapango (Río Sumpa), San Francisco, San Juan Opico y Montemar-Lourdes, para ambas se cuenta con una propuesta de mejora de las PTAR. Se cuenta con el documento T de R para la PTAR río Sumpa enviado por la Unidad Hídrica. Las visitas de seguimiento a la implementación de las propuestas de mejora se ejecutarán en el segundo semestre.

Se capacitó a técnicos institucionales en Modulo 1 sobre tratamiento y depuración de aguas residuales. La pasantía en CENTA-Sevilla, España queda pendiente para el siguiente semestre.

Se ha dado asistencia técnica para la conformación del Comité de PTAR-MITUR, que comprende la atención para PTAR de la Playa El Tunco, Puerto El Triunfo y Alegría. En relación a la PTAR en la Playa El

Tunco, se realizó un taller con actores institucionales y locales para revisión del diagnóstico sobre la disposición de las aguas residuales; así también se revisaron los T de R para la Formulación de la PTAR.

Se ha dado asistencia técnica al Comité de Implementación de PTAR Metapán y se cuenta con el Convenio de Cooperación para el proyecto PTAR Metapán firmado por las partes: Municipalidad de Metapán, ANDA, HOLCIM, Plan Trifinio y MARN.

Pr 1.4.2.c Desarrollar lineamientos para mejora de tratamiento de AR ubicadas en los ríos Sumpa y Sucio (Zona San Andrés). (67%)

El proyecto consiste en desarrollar lineamientos de mejora de tratamiento de aguas residuales de industrias ubicadas en las zonas priorizadas, a través de visitas de campo, análisis de condiciones de operación, análisis de informes operacionales, muestreos de campo, se desarrollarán lineamientos para mejora de los sistemas de tratamiento industriales, en apoyo a las propuestas técnicas de solución al problema de contaminación de las cuencas seleccionadas. Los resultados serán reflejados en el sistema de Geo-cumplimiento ambiental.

Los productos son: 2 Lineamientos sobre manejo de aguas residuales para dos sectores productivos y uno para rastros, Ordenanza municipal de regulación de matanzas clandestinas.

Se cuenta con la lista de empresas en cuenca del río Sucio y río Sumpa, para ello se elaboraron informes operacionales, informes de auditorías y documentos de evaluación ambiental, acompañado de inspecciones de campo. Al cierre del semestre se cuenta con Lineamiento de Manejo de Aguas Residuales para ser aplicados por dos sectores productivos. La incorporación de información al SGC no se realizó debido a que la GTI no se obtuvo el apoyo solicitado.

Para documentar el procedimiento para la evaluación ambiental de rastros se elaboró el documento borrador, el cual ha sido validado por el equipo técnico DEC/DSA. Así mismo se elaboraron los términos de referencia de ESiA y DA para evaluación ambiental de rastros.

La elaboración de la ordenanza modelo que regule los rastros y matanzas clandestinas se reprogramara para el segundo semestre. La elaboración de propuesta de modificación a los sistemas de evaluación y cumplimiento ambiental (SEA y SGC) no se realizó debido a la falta de apoyo de la GTI.

Pr 1.4.2.d Implementar el Programa de ríos Urbanos, mediante la Rehabilitación de PTAR. (63%)

El proyecto será ejecutado en el marco del Programa de Recuperación de Ríos Urbanos, su finalidad es la rehabilitación de las PTAR de Juayúa, Apaneca y Suchitoto, adicionalmente se contempla la formulación del estudio de factibilidad para la construcción de PTAR en el municipio de Soyapango, próximo al río Sumpa. El objetivo es disminuir el impacto causado por la contaminación de las aguas residuales en estos ríos.

Los productos son: 3 PTAR rehabilitadas: Suchitoto con apoyo de municipalidad, Apaneca, Juayúa; Estudio de factibilidad de PTAR San Salvador.

PTAR Suchitoto. Se cuenta con el diseño de la PTAR y se están elaborando los términos de referencia para el diseño estructural de la planta, el proceso se concluirá en el siguiente semestre.

PTAR Apaneca. Se tiene iniciado el proceso de adquisición para el diagnóstico y diseño de la PTAR, el cual finalizará en el siguiente semestre.

PTAR Juayúa. Se tienen el acuerdo para el desarrollo de la PTAR con ANDA y la Municipalidad, se finalizó el proceso de adquisición para el diagnóstico de la PTAR.

PTAR Soyapango. Se cuenta con el Diagnóstico del río Acelhuate, que incluye la definición de sitio y tipo de tecnología de depuración a implementar; así como se dispone de un Pre diseño de PTAR en los ríos de Sumpa-Las Cañas y Tomayate. Se conformó una mesa técnica con ANDA, que han iniciado el levantamiento y caracterización de los vertidos en el río, con la finalidad de contar con mayor información y elaborar los documentos necesarios, con el fin de gestionar fondos para construcción de la PTAR. Se elaboraron los pliegos de licitación y T de R para el diseño de la PTAR del Sumpa-Las Cañas. El proceso de licitación para factibilidad del PTAR se desarrollará el próximo año.

La empresa Biwater, ha realizado un pre-diseño de las cuatro plantas: dos en el río Acelhuate, una en el Grande de San Miguel y la otra en el río Suquiapa; así como la identificación de los terrenos adecuados para ubicar las plantas cubriendo con ello las tres ciudades más importantes del país.

Pr 1.4.2.e Realizar acciones de saneamiento básico en área natural protegida Laguna El Jocotal. (100%)

El proyecto comprende la ejecución de acciones relacionadas con el establecimiento de módulos de tratamiento de aguas grises, basureros colocados y debidamente señalizados; Módulo de lavaderos y servicio sanitario rehabilitado y en la zona turística de Laguna El Jocotal. Adicionalmente se tiene prevista la formulación de estudio de diagnóstico, factibilidad y diseño de propuesta manejo de las aguas residuales domiciliarias en el caserío el borbollón. Comprende además la creación de Tres comités de medio ambiente y saneamiento ambiental conformado y funcionando en cada una de las comunidades.

Los productos son: 25 Módulos de tratamiento de aguas grises en funcionamiento, Estudio de factibilidad y diseño de propuesta de manejo de las aguas residuales domiciliarias en el caserío El Borbollón, 3 Comités de medio ambiente y saneamiento ambiental conformados y en funcionamiento.

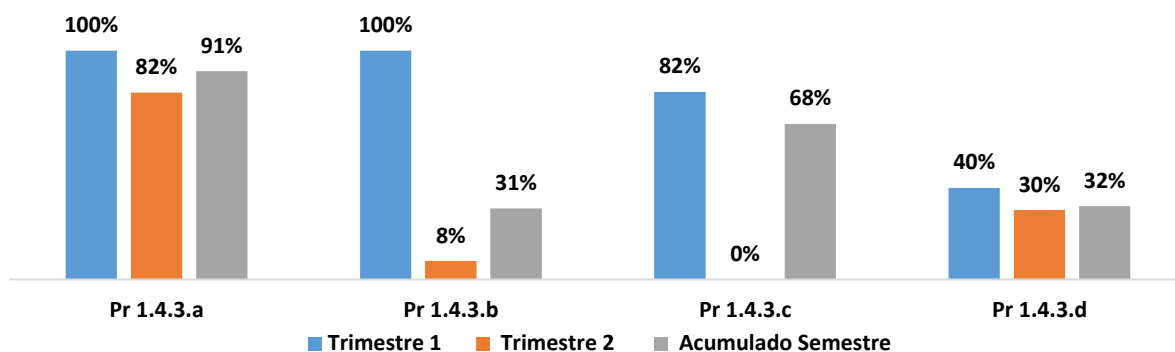
Construcción y puesta en funcionamiento de 25 módulos de sistemas de tratamiento de las aguas residuales consistente en pozos de absorción y trampa de grasas con apoyo de los dirigentes comunales en el proceso constructivo. El diseño de los sistemas y detalles estructurales se elaboraron según manual y lineamientos del MINSAL.

Estudio de factibilidad y diseño hidráulico de manejo de las aguas residuales domiciliarias en el caserío El Borbollón, para lo cual se hizo un levantamiento de información primaria, por medio de encuesta de Hogares y análisis de información secundaria. Los planos de obras y presupuestos se encuentran en fase de revisión.

Adicionalmente, se iniciaron los trabajos de construcción de los muros alrededor de la laguna con la finalidad de controlar la sedimentación en sus límites, y los trabajos de obras de conservación de suelo y retención de agua en las diferentes parcelas en las microcuencas del Borbollón y Calle Nueva. Todo en coordinación y consenso de la comunidad.

Se cuenta con el material didáctico y de visibilidad que se ha utilizado en los talleres realizados con la comunidad, como paso previo al proceso de conformación de tres comités de medio ambiente y saneamiento ambiental que se tendrán para el segundo semestre.

Ae.1.4.3. Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados.



Pr 1.4.3.a Desarrollar un Sistema de monitoreo y control de la gestión de sustancias, residuos y desechos peligrosos. (91%)

El proyecto en cumplimiento al Art. 55 de la Ley del Medio Ambiente, consiste en elaborar el mapa nacional de riesgo ambiental, se elaborará la propuesta relacionada con el manejo de materiales peligrosos, incluyendo sitios contaminados y actividades que realizan procesos peligrosos o manejen sustancias o desechos peligrosos. Este mapa nacional de riesgo ambiental permitirá ampliar el sistema de Geo-cumplimiento Ambiental, apoyando el seguimiento y control de SRD peligrosos desde su ingreso al país o generación, hasta su disposición final. El sistema se iniciará con sectores prioritarios identificados de acuerdo al riesgo ambiental e incluye la elaboración de sus manuales de uso y capacitación al personal MARN.

Los productos son: Bases de datos MARN con incorporación de campos sobre riesgos asociados para sectores priorizados, Mapa Nacional de Riesgo Ambiental.

Se cuenta con el análisis de Sistema de Información Geoambiental, SEA y VIGEA, la información sobre los campos para la elaboración del Mapa de Riesgos y una matriz en archivo Excel con los campos para su vinculación con programas para visualización de mapas (Arc, Gis). Se está a la espera de respuesta de la DEC sobre la información de los campos para la elaboración del Mapa de Riesgos.

Aún está pendiente la conceptualización y socialización interna del modelo para mapa de riesgos, debido a que la Gerencia de Tecnología de Información no ha dado respuesta a la solicitud de apoyo que ha presentado la Dirección.

Pr 1.4.3.b Elaborar lineamientos de remediación para dos sitios contaminados: Las Marías y MADUYA. Año 1 (69%)

El proyecto consiste en elaboración de los diagnósticos de situación de los sitios conocidos como Las Marías y MADUYA, identificados en el Inventario Nacional de Sitios Contaminados como contaminados por plaguicidas, para ello se procederá a levantar la información básica de la zona y realizar monitoreo de suelo y agua para evaluar el grado de contaminación, y determinar las alternativas de remediación.

Los productos son: 2 Diagnósticos de las condiciones ambientales en suelo y agua para los sitios Las Marías y MADUYA.

El proyecto avanza con la elaboración de los dos planes de monitoreo de contaminación por plaguicidas para Las Marías y MADUYA respectivamente. Para ello se hicieron visitas de campo y recopilación de

información sobre población, servicios básicos, y otros parámetros. Se cuenta con la identificación de puntos y parámetros de monitoreo de contaminación por plaguicidas organoclorados.

Se ha revisado la información base de la calidad del agua del drenaje ácido que descarga al río San Sebastián, monitoreo de agua del 12 de mayo de 2016, (potencial de hidrógeno: 2.94 y 2.96 en dos sitios de muestreo) resultado: se confirma existencia de aguas con "drenaje ácido de mina".

No se obtuvo financiamiento para la contratación de los servicios de análisis de plaguicidas en agua y suelos, parte de la campaña de monitoreo de época seca, por lo que se recomienda sustituir por monitoreo de drenaje ácido de Mina San Sebastián.

Dado que no se dispuso del financiamiento necesario, este proyecto queda suspendido y se solicitará nuevamente los fondos para el presupuesto 2017. En su lugar se presentará una nueva propuesta de sitio con atención prioritaria por contaminación asociada de drenaje ácido de minas, a iniciar en el segundo semestre de este año.

Pr 1.4.3.c Desarrollar las acciones de seguimiento a la emergencia ambiental en Sitio del Niño. (32%)

El proyecto se enfoca a realizar muestreo lote por lote en la zona más inmediata a la Fabrica BAES (polígonos priorizados con recomendación de la US-EPA) para determinar las próximas medidas a implementar para la descontaminación del sitio e identificar y acordar las medidas que otras instituciones deben desarrollar en el área. Iniciar la limpieza de cielos falsos en las viviendas identificadas como contaminadas en Ciudad Versalles (Existe un número estimado de 1,700 viviendas, de las cuales se han programado 180 para el primer año).

Los productos son: Decreto de declaratoria de Estado de Emergencia Ambiental, Plan de Remediación de área de emergencia que incluye presupuesto, 80% de las viviendas reportadas con cielos falsos contaminados en Ciudad Versalles.

El Despacho aprobó y publicó en el Diario Oficial el Decreto de Declaratoria de Emergencia Ambiental para Sitio El Niño con vigente por 24 meses, el cual fue divulgado en asamblea comunitaria.

Se elaboró el Plan de Remediación con apoyo técnico de la US-EPA, el cual fue remitido a la Corte Suprema de Justicia.

La ejecución del Plan de Limpieza de viviendas en Ciudad Versalles no se ha desarrollado debido a que por parte de la empresa Salazar Romero existen algunas condiciones obligatorias pendientes de cumplir, por lo que se renovará el convenio con la empresa Salazar Romero según nueva Declaratoria para continuar con las actividades de limpieza. También, tomo más tiempo del previsto la calibración del equipo portátil de Fluorescencia de Rayos X la empresa Petroservicios de México. Actualmente ya se encuentra el equipo en la Aduana.

Pr 1.4.3.d Desarrollar capacidades para la recuperación y reutilización de refrigerantes sin uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO). (32%)

El proyecto consiste en cumplir con los informes de país ante el Convenio de Viena y su Protocolo de Montreal con respecto a la importación y consumo de SAO, a su vez desarrollar campañas de sensibilización sobre los efectos nocivos del deterioro de la capa de ozono, en conjunto con el Ministerio

de Educación, Ministerio de Hacienda, gremiales de profesionales y sociedad civil; utilizando las guías ciudadanas y materiales de apoyo.

Los productos son: 400 técnicos capacitados de las zonas de oriente, centro y occidente, 2 Reportes anuales sobre el consumo de SAO, 1 Guía ciudadana sobre la protección de la Capa de Ozono, 2 Seminarios de capacitación a personal de aduanas para la prevención del comercio ilícito de SAO.

Se gestionó la obtención de datos de importación y consumo de SAO 2015 con la Ventanilla Única de Importaciones en el Banco Central de Reserva y con el OIRSA sobre el consumo de Bromuro de Metilo para uso cuarentenario, datos utilizados para elaborar el Informe de País sobre consumo de SAO 2015. Se ha remitido 1 Reporte de Consumo de SAO 2015 a la Secretaría del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal y otro Reporte de Consumo de SAO 2015 a la Secretaría de Ozono.

Se ha realizado el proceso de selección del consultor internacional en alternativas de refrigerantes sin uso de SAO que incluya refrigerantes naturales, mediante concurso público realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador (PNUD). Está pendiente la contratación y por ende la ejecución de los seminarios a proveedores de refrigerantes y técnico de refrigeración de ASAIRE, debido a la falta de transferencia de fondos por parte del PNUMA-Panamá para la ejecución del proyecto.

Por la misma razón anterior, quedo pendiente la ejecución de los seminarios en prevención de tráfico ilícito de sustancias agotadoras del ozono para el personal de aduanas.

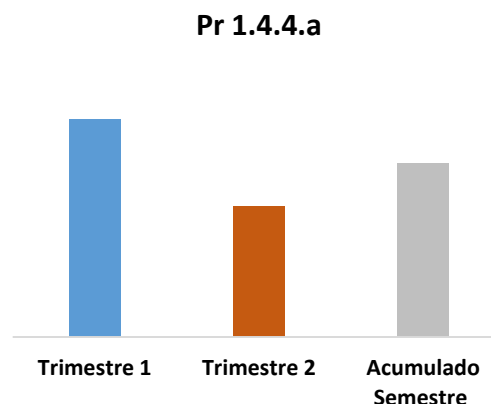
Se han realizado reuniones con el PNUD-El Salvador para gestionar la transferencia de fondos y lograr a la brevedad reanudar las actividades del proyecto. Se reprogramará el proyecto para el segundo semestre.

Ae.1.4.4. Impulsar la gestión integral de la calidad del aire.

Pr 1.4.4.a- Fortalecer el sistema de alerta temprana y pronóstico de la calidad del aire. Año 1 (80%)

El proyecto se ejecutará en un plazo de 4 años, para el primer año se enfocará a realizar actividades de fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana por calidad del aire en el AMSS e incluirá operativizar el protocolo institucional, en coordinación con MINSAL y Protección Civil; así como poner en funcionamiento el modelo de pronóstico e iniciar el proceso de validación de la información del pronóstico y de la información satelital.

El producto es: Sistema de Alerta Temprana por contaminación en etapa de validación

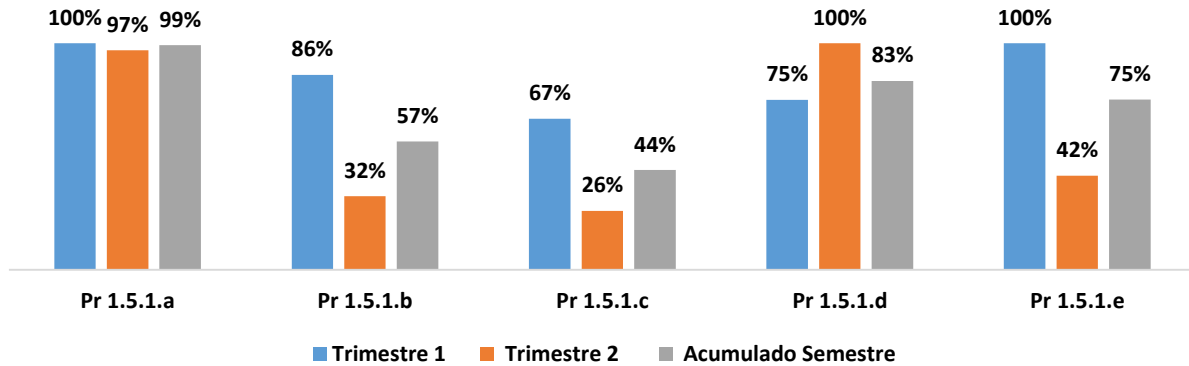


Se cuenta con el Informe trimestral (enero - marzo 2016) y 8 informes especiales de calidad de aire elaborados de acuerdo a Protocolo interno.

Se harán ajustes a la programación de la entrega de los informes trimestrales, ya que los mismos se tendrán listos en el mes siguiente a del trimestre.

AE 1.5 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN CIUDADANA

Ae.1.5.1. Fomentar la participación de los actores territoriales e institucionales en una gestión ambiental responsable.



Pr 1.5.1.a Implementar el sistema de denuncias del MARN. Año 2 (99%)

El proyecto consiste en gestionar el uso automatizado del Sistema de Atención a la Denuncias por parte de las unidades organizativas del MARN, a través de capacitar al personal usuario, monitorear su operativización, generar estadísticas e informes y realizar sondeos sobre la calidad del servicio y la satisfacción de la ciudadanía que denuncia.

Los principales productos son: 70-85% de nivel de satisfacción ciudadana sobre el servicio, Informes de casos atendidos, análisis de la tendencia de la denuncia y recomendaciones para la acción.

El Sistema de Atención a la Denuncia se encuentra operativizado por el personal capacitado de las Direcciones del MARN, contando con la información de la línea de base de tiempos del proceso integrada al sistema en su totalidad. Se cuenta con una división de categorías y subcategorías de denuncias.

En base a los informes técnicos estandarizados se cuenta con reportes mensuales de casos de denuncias atendidas; así mismo se distribuyó a las direcciones un informe de análisis de la tendencia de la denuncia y recomendaciones, que también se ha compartido con el Despacho Ministerial.

Pr 1.5.1.b Implementar el programa nacional de educación ambiental. Año 1 (57%)

El proyecto consiste en formular un Programa de Educación Ambiental y su estrategia de gestión e implementación. Para lo cual se proyecta establecer las alianzas necesarias para iniciar su ejecución y generar materiales educativos que permitan capacitar a capacitadores.

Los productos son: Programa Nacional de Educación Ambiental con materiales educativos y 3 acuerdos institucionales.

Se cuenta con un borrador del Programa de Educación Ambiental, el cual se presentará y validará en la Mesa de Educación Ambiental del CONASAV, a fines del mes de septiembre. Simultáneamente se tienen seis módulos educativos elaborados en consulta con las direcciones DSA, DOA, DEC, DEV, Gabinete Técnico, Equipo REDD+ y Equipo Fondo de agua, sobre temas y proyectos que requieren sensibilización-educación y cambio de prácticas. Estos módulos están puestos en internet a través del link: <http://apps2.marn.gob.sv/Ficha>, y se han divulgados con las Unidades Ambientales Institucionales y Unidades Ambientales Municipales de los municipios de los departamentos de La Unión, San Miguel,

Morazán, Usulután, San Salvador, La Libertad, Sonsonate y San Vicente, a las cuales se les ha enseñado su forma de acceso en el internet.

Los temas comprendidos en los módulos son: Manejo adecuado de desechos sólidos (comunes y peligrosos), Cambio Climático, Amenazas Naturales, Biodiversidad (ecosistemas y restauración de ecosistemas), Recurso hídrico y Educación Ambiental. Entre los Proyectos: Observadores Locales, Restauración de hábitat y vida silvestre, Sistema de Áreas Naturales Protegidas; Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, Plan de sensibilización del proyecto sobre gestión de desechos (KFW).

Dado que la estrategia de implementación del PNEA es a través de instituciones públicas y privadas; se tienen identificadas 4 instituciones con las cuales establecer convenios, siendo éstas CONAMYPE, MINED, Caja Mutual de MINED y Defensoría del Consumidor.

La diagramación y publicación del Programa y su validación con otros actores se reprogramará para el segundo semestre.

Adicionalmente al proyecto se elaboró un primer borrador de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), que al igual que el Programa no ha sido presentada al DM, debido a que requieren más trabajo, según sugerencias de la Comisión Especial asignada por el DM.

Pr 1.5.1 c Crear la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA). Año 1 (44%)

El proyecto consiste en conformar un mecanismo de participación a nivel local con personal voluntario que propicie la vigilancia, seguimiento y toma de decisiones para solucionar los problemas reportados, generados por amenazas antrópicas.

Los principales productos son: Diseño metodológico de la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA) y puesta en marcha de la ROLA bajo diferentes modalidades con cobertura en al menos el 30% del territorio.

Se realizó investigación sobre redes de observadores, con el fin de tener insumos para la definición metodológica de la ROLA. En el avance se cuenta con la matriz de Categorización de los fenómenos antrópicos a reportar, en base a la cual se creó la matriz de territorios y actores. Se tiene priorizados los territorios incluidos en los planes de reforestación y plan hídrico, a nivel general se ha conversado con estos actores sobre la viabilidad de ser parte de la ROLA, quienes han expresado interés en sumar esfuerzos.

El diseño conceptual y metodológico de la ROLA ha sufrido un retraso, debido a que desde la Gerencia territorial e interinstitucional se debieron atender otras actividades prioritarias, las cuales tomaron más tiempo de lo previsto, entre las que están: revisión de informes de inspecciones, atención en la temporada de incendios, seguimiento a resolución de Juez Ambiental para la regulación de construcciones en el volcán de San Salvador, seguimiento de proyecto MITUR-BID, seguimiento Mesa de Pueblos Indígenas-MARN con REDD+ (carta de entendimiento, programa de trabajo). También influyó en el atraso, a que hicieron modificaciones a la categorización, ya que para alguno de los temas no existe capacidad instalada en el MARN para dar seguimiento.

Se tiene iniciada la Hoja de Ruta de creación de la ROLA; no así la de los protocolos ya que es necesario realizar un par de talleres con los posibles responsable de recopilar, procesar y responder la información que se genere. En base a lo anterior se reprogramará el proyecto para el segundo semestre.

Pr 1.5.1 d Implementar el plan nacional de incentivos y desincentivos ambientales. Año 1 (83%)

En cumplimiento del Art. 37 de la Ley de Medio Ambiente, que mandata organizar la entrega del Premio Nacional de Medio Ambiente, se tiene este proyecto que registra las acciones claves para determinar los ganadores del premio con la participación de la Presidencia de la República. Asimismo, coordina con FUNDEMÁS la entrega de un reconocimiento a las Buenas Prácticas llamado "Bandera Azul Ecológica", el cual será un Reconocimiento Público Privado orientado principalmente a los titulares de actividades, obras o proyectos en los diferentes campos de la actividad productiva.

Los productos son: Premio Nacional de Medio Ambiente y Reconocimiento a las Buenas Prácticas Ambientales.

Se inició la investigación y análisis metodológico y de bases de otros premios nacionales del ámbito público y privado entregado en el país, resultando una propuesta de guía para el otorgamiento del premio, la que fue presentada al Gabinete Técnico y Directores, se tuvo retroalimentación.

En el marco de conformar el Comité Organizador y Comité Evaluador, se tiene una de Lista de personas que integren dichos comités, la cual será presentada al DM para gestionar su integración en el siguiente semestre.

En base al presupuesto inicial para realizar el premio, se consultó con la dirección de Administración, manifestando factibilidad de financiar el proyecto con fondos propios. Se tomó la decisión de no financiar el Premio con privados con el fin de darle mayor autonomía a las decisiones sobre el otorgamiento.

Pr 1.5.1 e Implementar la estrategia de territorialización del MARN. Año 1 (75%)

El proyecto consiste en desarrollar la estrategia de territorialización del MARN, a partir de conformar y preparar un equipo multidisciplinario e interdirecciones que realice la tarea y la preparación de condiciones para su implementación durante el año. Las condiciones claves para la implementación de esta estrategia son la desconcentración y el financiamiento.

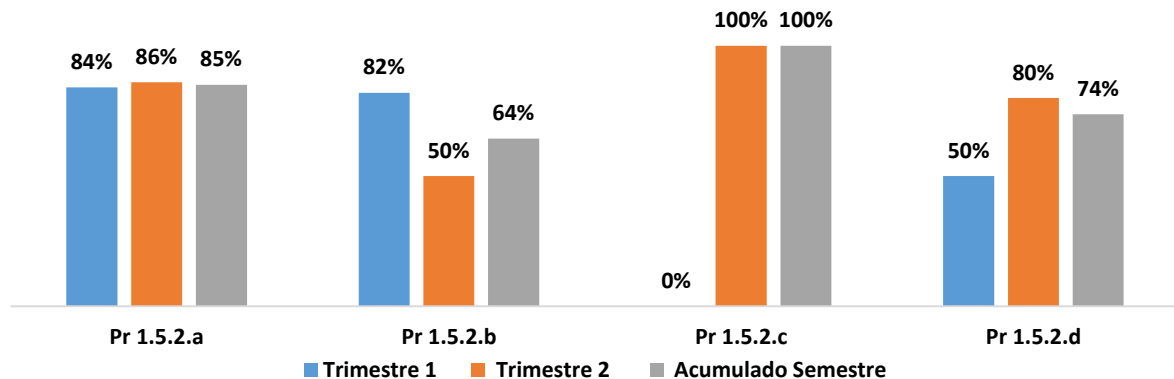
El producto es: Estrategia de Territorialización del MARN y su Plan de Implementación.

Se conformó la Comisión Interinstitucional solamente con personal de la DCI de acuerdo a lineamientos de la Ministra, la cual está integrada por: Directora de DCI, Gerente de Articulación Territorial e Interinstitucional (GTM) y Equipo Técnico de Articulación Territorial, armonizando la visión sobre la estrategia de territorialización.

Como primer paso fue realizar una consulta sobre información relativa a experiencias de procesos territoriales con participación social, propuestas para la desconcentración y descentralización del estado de la presidencia, Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), enfoques de gobernanza territorial, instrumentos de planificación y políticas públicas (PQD), Lineamientos para la estrategia de descentralización y territorialización del estado, el enfoque del desarrollo territorial, entre otros, como insumos para el trabajo de inducción con la comisión. Se consultó con STPP y MIGOB.

Propuesta de estructura del documento de estrategia tomando en cuenta lineamientos generales del MARN y se ha comenzado con la propuesta borrador que incluye marco teórico, antecedentes y un análisis de actores institucionales, territoriales y mecanismos de articulación. Debido a la incorporación de nuevos elementos al borrador se ha atrasado el proceso de validación, únicamente se ha consultado con la DCI y GTM, la consulta con el resto de direcciones y actores territoriales se finalizará en el mes de agosto, aprovechando el programa de consultas sobre el Programa de Restauración que realizará REDD+.

Ae.1.5.2. Eficientar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.



Pr 1.5.2 a Implementar el nuevo sistema de evaluación ambiental. (85%)

Este proyecto está destinado a crear nuevos instrumentos técnicos, legales e informáticos para que un nuevo sistema de evaluación ambiental de respuesta a la demanda de los inversionistas, así como la demanda de la ciudadanía referente a la regulación ambiental de los proyectos de inversión pública y privada.

Los principales productos son: Ajuste al Sistema EIA: Categoría de actividades, obras y proyectos; reforma a la LMA y su reglamento; Módulo de estadísticas y requerimiento de tiempos de evaluación; 80% de resoluciones emitidas en tiempos de Ley.

Se logró poner en marcha la nueva categorización de actividades, obras y proyectos, obteniéndose las observaciones ponderadas con los siguientes sectores: CASALCO, MOP, Vice Ministerio de Vivienda, CNE. El documento de categorización ajustado está en revisión final. Para el próximo semestre está programado la prueba piloto y a capacitación externa.

Se inició el ajuste del nuevo sistema de EIA en línea, con la revisión de notificaciones automáticas proporcionadas por el sistema, revisión de las capas requeridas del VIGEA, y la elaboración de los TDR tipo para 7 sectores prioritarios en el proceso de evaluación ambiental. No se logró finalizar la validación del Manual de Procedimientos de EIA y el Manual Informático de Manejo del Sistema, solo se han revisado los manuales proporcionados por ANVENTI, debido a leves atrasos en la designación del Administrador del Sistema.

Se cuenta con las propuestas de Reformas de la Ley de Medio Ambiente y a su Reglamento General, las cuales han sido remitidas para validación por parte del equipo designado.

Se inició el desarrollo de módulos de estadística y seguimiento de tiempos de evaluación con la propuesta de seguimiento y estadísticas, la cual está pendiente de validar por la DEC. Está pendiente la validación

del desarrollo informático de módulo de estadísticas, por lo que se coordinará con Informática y la DECGerencia de Evaluación, la revisión final y validación del módulo.

Pr 1.5.2 b Impulsar la desconcentración del proceso de EIA a Unidades de Planificación de forma gradual. Año 2 (64%)

El proyecto consiste en desarrollar procesos de desconcentración para otorgar permisos ambientales para actividades, obras y proyectos que no requieren estudio ambiental; mediante la instalación de ventanillas únicas en tres lugares estratégicos del país, bajo convenios con las asociaciones de municipios.

Los productos son: Desconcentración en Los Nonualcos, Desconcentración en CAYAGUANCA, Desconcentración en otra asociación de municipios y Sistematización del proceso de desconcentración.

LOS NONUALCOS. Para el 2016 se ha continuado con la elaboración de instrumentos para el funcionamiento de la ventanilla MARN-Los Nonualcos. Se han documentado los procedimientos técnicos administrativos del proceso en la Fase de Formulario Ambiental y están en elaboración otros tres procedimientos. Informes de labores y seguimiento trimestral. Implementado un espacio en la página principal del sitio web del MARN para informar de los servicios, horarios y contactos de la Ventanilla MARN-Los Nonualcos y un diseño de campaña de productos gráficos (rotulación y material de divulgación) y cuñas radiales.

El Reglamento Operativo y Manual de procedimientos del MARN, no se ha finalizado debido a las limitaciones de acción de la Ventanilla. Se implementó un espacio en la página principal del sitio web del MARN para informar de los servicios, horarios y contactos de la Ventanilla MARN-Los Nonualcos, autorizado por la Gerencia de Tecnologías Informáticas y Comunicaciones. La Capacitación programada para el mes de septiembre se realizó en este semestre, denominado “Taller de divulgación dirigida a los técnicos municipales (ambientales y catastro) sobre el manual de Procedimientos Técnico Administrativos del Proceso de Evaluación Ambiental relacionado a la Fase de Formulario Ambiental”.

CAYAGUANCA. Se dio inicio con la firma del Convenio MARN-OPLAGEST CAYAGUANCA suscrito por las partes y el establecimiento y equipamiento de la oficina CAYAGUANCA. Está pendiente que la comisión evaluadora se reúna para seleccionar los perfiles para la contratación y/o designación de delegado MARN, el atraso es debido a que la emergencia en río La Magdalena requirió atención a tiempo completo de los técnicos.

SAN MIGUEL. Después de analizar las opciones de lugares para la tercera oficina desconcentrada para permisos que no requieren estudio ambiental, se tomó la decisión por el Municipio de San Miguel.

Pr 1.5.2 c Mejorar el registro de prestadores de servicios en coordinación con la OSN. (100%)

El proyecto consiste en proponer reformas en el reglamento y manual que regula a los prestadores de servicio, tener depurado el registro de prestadores de servicio, así también proponer modificación en el sistema que permita un mejor control de los prestadores de servicio en su hoja de vida. Finalmente se presentará la información a la entidad competente de la certificación de los prestadores de servicio.

Los principales productos son: Reforma al reglamento y manual para prestadores de servicios, sistema de los prestadores de servicios, información enviada a OSN.

Se finalizó la presentación de avance de la primera parte de recolección de información física de prestadores nuevos y los que han renovado.

Pr 1.5.2 d Elaborar guías para cálculo de impactos acumulativos, modificaciones de permisos y de compensación. (74%)

El proyecto consiste en la elaboración de tres guías para el cálculo de los impactos acumulativos, modificaciones de permisos y cálculo de compensación, que permitan facilitar, estandarizar el proceso de evaluación ambiental, y el proceso de socialización y la gestión de su aprobación.

Los productos son: 3 Guías para cálculo de impactos acumulativos: Cálculo de impacto acumulativo, modificaciones de permisos ambientales, cálculo de compensación ambiental.

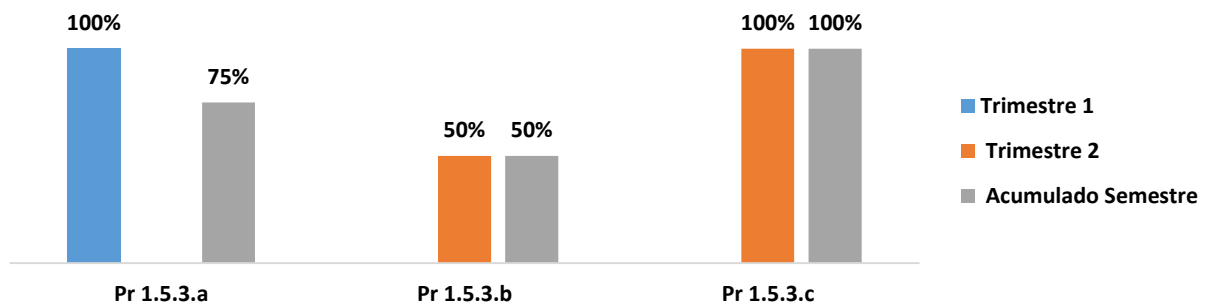
Cálculo de Impacto Acumulativo, se presenta un desfase con la gestión de contratación del consultor(a), por no contar con el financiamiento requerido. Para ello se ha gestionado apoyo de CATIE/USAID, quien da posibilidades con fondos de USAID para inicios del segundo semestre.

Modificaciones de Permisos Ambientales, financiando con recursos internos. No se realizó la definición de la metodología, debido a que no se tenía el responsable.

Cálculo de Compensación Ambiental, se cuenta con 2 guías: (1) Metodología para el cálculo de la compensación ambiental aplicada para todos los TDR y (2) Guía metodológica para el análisis, cálculo y cumplimiento de compensación ambiental, en proceso de actualización. No se logró realizar la revisión y preparación de recursos internos (directrices e información geográfica) porque está en proceso de definición la metodología y pendiente de terminar la propuesta final.

Se finalizó la documentación de los procedimientos para el cálculo de impactos acumulativos, modificaciones de permiso y cálculo de compensación.

Ae.1.5.3. Fortalecer el Cumplimiento Ambiental para mejorar su efectividad.



Pr 1.5.3 a Fortalecer la atención de demandas de valoración del daño ambiental. (75%)

El proyecto consiste en la creación de la herramienta y metodología para valorar el daño ambiental en respuesta a las demandas por daño ambiental producido o generado por alguna actividad, obra o proyecto.

Los productos son: Metodología de valoración del daño ambiental (MVDA), 10 técnicos capacitados en el uso y desarrollo de la metodología.

No se realizó la contratación de consultora como estaba programado, debido a las limitaciones de recursos financieros. Sin embargo se ha conformado un equipo interno el cual está en proceso de

presentar una propuesta metodológica de valoración del daño, en este semestre se logró recopilar la información interna, se tiene la base técnica y jurídica existentes en el MARN.

Pr 1.5.3 b Mejorar el registro y el cumplimiento de los informes operacionales anuales (IOA) y de monitoreo. (50%)

El proyecto consiste en revisar el sistema de Informes Operacionales Anual (IOA) existente y ponerlo en funcionamiento, asimismo dar a conocer a los titulares y prestadores de servicios este sistema y concientizar la importancia de esta medida. Esta mejora facilitará a los titulares el ingreso de información ambiental específica que demuestre el cumplimiento de medidas y facilite el análisis de los procesos de auditorías.

El producto es: Sistema de aplicación en línea con sus guías e informes.

Se finalizó la revisión y análisis del sistema de informes operacionales, y con ello el sistema de aplicación en línea con sus guías e informes. Se cuenta con el documento borrador de diagnóstico de la Plataforma del Informe de Operación Anual, para su aprobación y/o visto bueno del Despacho Ministerial.

No se realizó la propuesta de ajustes al sistema, debido a la atención de emergencias por derrame de melaza y otras emergencias ambientales ocurridas en este semestre, ya que se designó a todo el personal para la atención respectiva. Se reprogramará para el segundo semestre, esperando contar con la propuesta elaborada y remitida para Diciembre de 2016 para aprobación por el Despacho Ministerial.

Pr 1.5.3 c Preparar procesos de cumplimiento reformas de ley para implementación de multas. (100%)

El proyecto consiste en revisar, analizar y proponer una reforma de Ley, que permita la imposición de la multa, de tal manera que el personal técnico y jurídico del MARN cuente con las capacidades para el proceso de aplicación de multa.

El producto es: Propuesta jurídica para los procesos de reforma de ley en la implementación de multas.

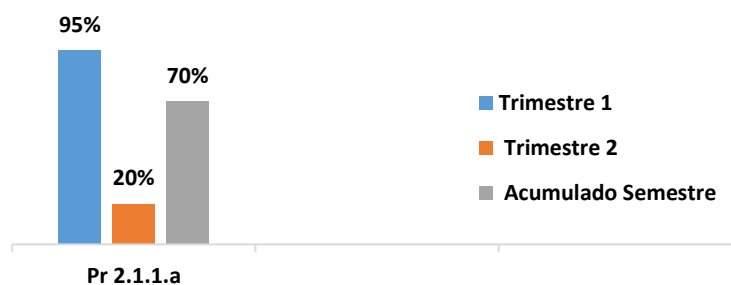
Se finalizó la revisión y análisis del marco jurídico actual de la aplicación de multa, se cuenta con la recopilación, revisión de casos y el establecimiento de criterios técnicos y legales para actos previos.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE META SEMESTRAL DE LOS PROYECTO DE CADA ACCION ESPECÍFICA

OBJETIVO 2

AE 2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR RESULTADOS

Ae 2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional.



Pr 2.1.1.a- Institucionalizar Planificación, Seguimiento y Evaluación el Sistema de Institucional. Año 2 (70%)

El proyecto consiste en desarrollar la planificación operativa anual correspondiente al año 2017 y la reprogramación del POA 2016, con amplia participación de las jefaturas y técnicos de las unidades organizativas con responsabilidad en el POA.

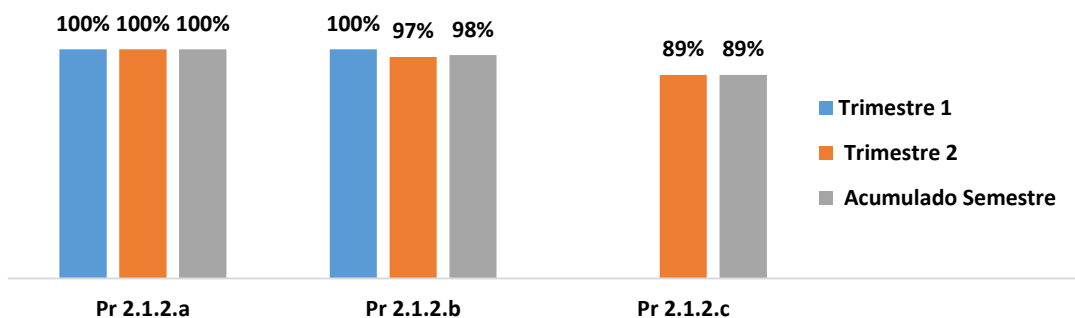
Los principales productos son: Planificación operativa anual 2016, Reprogramación del Plan Operativo anual 2016, Capacitación del personal del MARN sobre planificación por resultados, Plan Operativo Anual 2017.

Se elaboró el Plan Operativo 2016, acompañado de los Planes de Trabajo de 11 unidades organizativas (DOA, DEC, DSA, DCI, DEV, DAD, Unidad Cambio Climático, Equipo REDD+MbA, Equipo Fondo de Agua, UCO, y UPL), el cual incluyen 90 proyectos. La información del POA y los PT se registró en el Sistema de Planificación y Seguimiento. Así mismo, Se inició el proceso de reprogramación del POA 2016, dando inicio en el mes de junio la recepción de planes de trabajo. La entrega del POA 2016 REPROGRAMADO al DM para su aprobación está prevista para el mes de agosto.

Se cuenta con un Plan de Riesgos POA 2016 con información de DEV, DOA, UPL, DCI el cual está pendiente de ser enviado al Despacho Ministerial.

La capacitación en el tema de planificación sobre resultados, no fue posible realizarla por dar prioridad al proceso de la Carta Iberoamericana y el Plan de Riesgos POA 2016. Se ha reprogramado para el segundo semestre.

Ae.2.1.2. Impulsar una gestión institucional por procesos y de calidad.



Pr 2.1.2.a- Documentar los procesos institucionales. (100%)

El proyecto consiste en continuar con la documentación de procedimientos institucionales, definidos en base a priorización realizada. Esto implica un trabajo con las unidades organizativas relacionadas con los procesos seleccionados. Los procesos seleccionados están sujetos a cambios de acuerdo a requerimientos que se presenten durante el año.

Los productos son: 28 Procedimientos documentados: identificación y definición de procedimientos a documentar, descripción y diagramación de procedimientos.

Al inicio de cada trimestre se realizó una revisión y análisis de los procedimientos a documentar, sobre la cual se realizó la programación y coordinación con las unidades correspondientes.

Al cierre del semestre se tienen quince procedimientos debidamente documentados y autorizados por las jefaturas de las unidades correspondientes, siendo estos: EAM-EIA-PR-01, EAM-PVS-PR-03, EAM-PVS-PR-06, PLE-000-PR-01, PLE-000-PR-02, PLE-000-PR-01, EAM-PVS-PA-01, EAM-PVS-PA-02, EAM-PVS-PR-01, EAM-PVS-PR-04, EAM-PVS-PR-05, EAM-PVS-PR-07, RAM-GAM-PA-01, EAM-PVS-PA-03, EAM-PVS-PO-01 y GGI-IGR-PA-01.

Pr 2.1.2.b- Implementar iniciativas de gestión de calidad. (98%)

El proyecto consiste en definir una iniciativa para la gestión de la calidad en el certamen promovido por la Secretaria de Transformación del Estado, en la que pueda participar el MARN. Para ello se trabajará en la identificación de prácticas institucionales que cumplan con los criterios de la Guía de Postulación del reconocimiento a las Mejores Prácticas, realizar la autoevaluación de la CICGP y desarrollar proyectos de mejora que contribuyan a cualificar los servicios y productos que el MARN ofrece a los ciudadanos.

Los principales productos son: Autoevaluación institucional, 2 proyectos de mejora.

Se dio inicio a un proceso de identificación de posibles proyectos de buenas prácticas con la Dirección del Observatorio Ambiental, trabajando con el equipo asignado en la verificación de cumplimiento de bases de los proyectos, para lo cual se contó con el apoyo de la Secretaria de Gobernabilidad. Los resultados de este trabajo se presentaron a la Ministra, quien consideró que la documentación de una buena práctica se pospusiera para otro año y ampliar el alcance del proyecto seleccionado.

En vista de lo anterior se dio inicio a realizar la evaluación de implementación de la Carta Iberoamericana de la Calidad de la Gestión Pública (CICGP), realizada con una representación del 10% del personal con la participación de jefaturas, técnicos y administrativos. En julio se enviará el reporte a la Dirección de

Fortalecimiento de la Gestión de Calidad (DFIGC) de la Secretaria de Transformación del Estado y a las jefaturas y personal que participó en dicha evaluación.

Como resultado de la Autoevaluación se trabajó una matriz de oportunidades de mejora, de la cual se seleccionó un proyecto de mejora a desarrollar en este segundo semestre del año, siendo: Caracterizar, oficializar y socializar el Mapa de Procesos.

Pr 2.1.2.c- Implementar la Política de Calidad del MARN. Año 1 (89%)

El proyecto consiste en elaborar la Política de Calidad del MARN de manera participativa con personal clave, la cual será autorizada por la alta dirección y divulgada con todo el personal.

El producto es: Política de calidad autorizada y divulgada.

En el marco de institucionalizar la gestión de calidad en el MARN, se redactó una propuesta borrador de Política de Calidad basándose en la Carta Iberoamericana de la Calidad de la Gestión Pública, la cual fue consultada con un grupo ADHOC, enriqueciendo dicha propuesta. Para el mes de julio se discutirá con las jefaturas previo a ser enviada al DM.

AE 2.2 ASEGURAR LA GESTIÓN DE LA AGENDA INTERNACIONAL EN CONSISTENCIA CON LAS PRIORIDADES NACIONALES.

Ae.2.2.1. Impulsar gestión de financiamiento de programas estratégicos para el MARN.

Pr 2.2.1.a Establecer un Sistema de Gestión y Seguimiento de programas y proyectos del MARN.

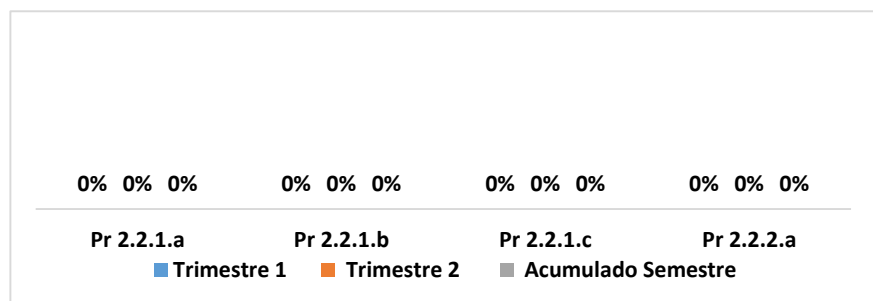
Pr 2.2.1.b Gestionar financiamiento para programas y proyectos ambientales y de Cambio Climático.

Pr 2.1.1.c Preparar condiciones para la gestión con agencias de financiamiento climático para adaptación ante el Fondo Verde del Clima y otras.

Ae.2.2.2. Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente (AMUMA's).

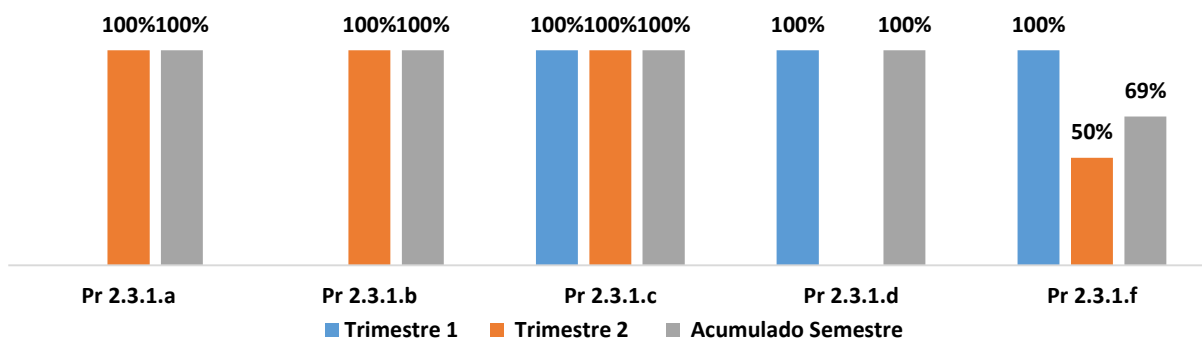
Pr 2.2.2.a Desarrollar un mecanismo de monitoreo y cumplimiento de compromisos con las AMUMAS.

No presenta reporte de los 4 proyectos programados en el POA 2016 correspondientes a estas dos acciones específica, ya que no fueron elaborados los planes de trabajo por parte de la Unidad de Cooperación Internacional (2) y el Gabinete Técnico (1).



AE.2.3. ASEGURAR LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL TRABAJO INSTITUCIONAL.

Ae.2.3.1. Automatizar procesos para efficientar la gestión técnica y administrativa institucional.



Pr 2.3.1.a- *Desarrollar el Sistema de Monitoreo para Restauración de Paisaje. (100%)*

El proyecto consiste en desarrollar un sistema que será de herramienta base para el registro, control y seguimiento de las actividades de restauración de los diferentes entes involucrados.

El producto es: Herramienta para dar seguimiento a las actividades de restauración del país a través de indicadores.

Se finalizó la elaboración del documento de requerimiento de diseño para el desarrollo del sistema de monitoreo para restauración de paisajes. Se tiene en proceso la creación de formularios para registro de instrumentos de captura de datos.

Pr 2.3.1.b- *Desarrollar Aplicativos para el Registro y Control de Información para Saneamiento Ambiental. (100%)*

El proyecto consiste en incorporar el registro de las composteras y estaciones de transferencia en la Plataforma de Monitoreo de Rellenos Sanitarios, registro y seguimiento de los informes para las Plantas de Tratamiento y, georreferenciación y monitoreo de desechos y materiales peligrosos.

El producto es: Plataforma con Seguimiento a proyectos que manejen desechos sólidos.

Se finalizó la obtención de los requerimientos de diseño para desarrollar aplicativos para el registro y control de información para saneamiento ambiental. Así también, la incorporación de los parámetros de saneamiento ambiental en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), dichos parámetros fueron considerados y realizados en el proyecto Pr 2.3.1 f., en la actividad "Realizar cambios en la plataforma".

Pr 2.3.1.c- *Elaborar el Sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional. (100%)*

El proyecto consiste en elaborar una plataforma informática para llevar el registro de planificación estratégica y operativa; así como al cumplimiento de metas, que faciliten la consolidación de los reportes mensuales, trimestrales y anuales.

El producto es: Sistema institucional de planificación, seguimiento y evaluación institucional.

Se finalizó la obtención de los requerimientos de diseño Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional, a través de matrices existentes en Excel, en base a ello se elaboró la estructura

del módulo Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional. En consulta con la UPL se realizarán ajustes a la estructura diseñada.

Pr 2.3.1.d- Elaborar el Sistema de compras y gestión de inventario (SIAF). (100%)

El proyecto radica en desarrollar una aplicación de Gestión de Compras y manejo de inventario de acuerdo a los procesos actuales correspondientes.

El producto es: Sistema de compras y gestión de inventario desarrollado.

Se finalizó la obtención de los requerimientos de diseño del Sistema de Compras y Gestión de Inventario (SIAF), a través de reuniones con los usuarios involucrados.

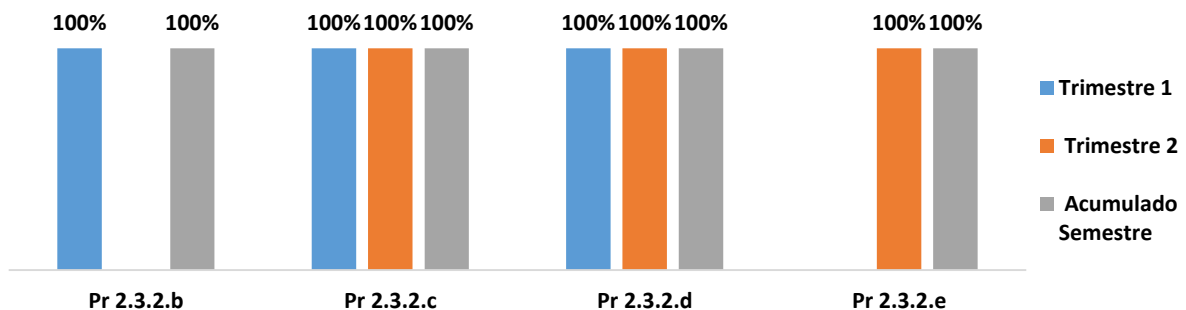
Pr 2.3.1.f- Elaborar la Plataforma ambiental fase II. (69%)

El proyecto consiste en incorporar mejoras en la categorización a la Plataforma Ambiental.

El producto es: Parámetros en Plataforma Ambiental.

Posterior a diseñar el esquema de incorporación de los parámetros en la plataforma ambiental, se iniciaron los cambios respectivos, presentándose dificultades para finalizar por falta de personal. Se reforzó con recurso humano (programadores) para lanzar las pruebas en agosto 2016.

Ae.2.3.2. Implementar medidas de seguridad para la información y datos institucionales.



Pr 2.3.2.b- Formular el Plan de Contingencia Informático. (100%)

El proyecto se enfoca a garantizar la continuidad de operaciones en eventos críticos, por lo que, se requiere la realización de un Plan de Contingencia Informático que defina líneas de acción ante una catástrofe, determinando prioridades y recursos de cada área.

Como producto final: Plan de Contingencia Informático.

En base al listado de las áreas y acciones críticas que el MARN debe realizar ante un evento crítico de índole informático, se elaboró el Plan de Contingencia Informático del MARN.

Pr 2.3.2.c- Migrar el sitio web a la nube. (100%)

El proyecto consiste en separar el sitio web de la infraestructura del ministerio y llevarlo a la nube para lograr una mayor disponibilidad, con lo cual se mejora el rendimiento de los equipos y disponibilidad.

El producto es: Sitio Web alojado en servidores en la nube

Se configuraron los servidores a utilizar en línea en la nube por los usuarios del sitio web y se migro el sitio web de la infraestructura actual a los servidores de la nube. Este semestre se inició con el monitoreo del funcionamiento del sitio web en línea, contando con gráficos de disponibilidad, el cual se mantendrá el resto del año.

Pr 2.3.2.d- Integrar un enlace de internet satelital de respaldo en la infraestructura de la red de datos. (100%)

El proyecto consiste en disponer de un enlace satelital para mantener la conectividad del Observatorio Ambiental y así poder mantener informada a la población.

El producto es: Enlace libre y disponible de contingencia ante una falla de los enlaces de internet dedicados.

Se identificaron los equipos que tienen acceso para su continuidad en la conectividad en caso de falla de los enlaces principales, se instaló el enlace de red y el acceso a los equipos instalados. En mayo y junio se realizaron pruebas de funcionamiento permanente del enlace, monitoreado en el sistema de NAGIOS, se tiene los reportes de monitoreo.

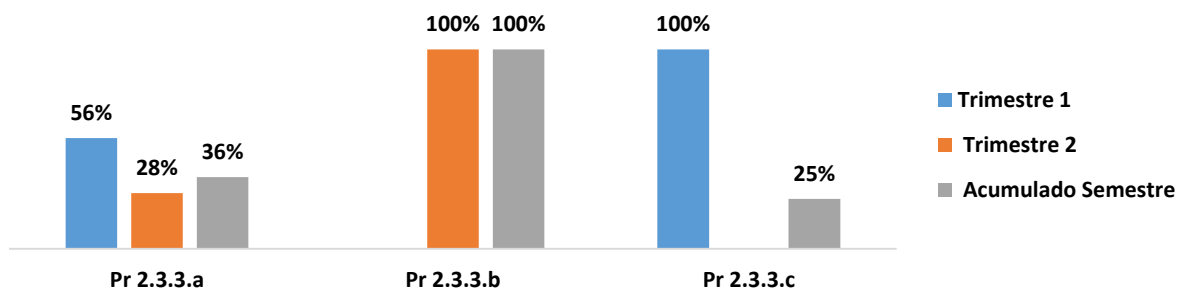
Pr 2.3.2.e- Integrar en la infraestructura tecnológica del MARN los equipos para el archivado de los datos históricos del Observatorio Ambiental. (100%)

El proyecto consiste en contar con una herramienta tecnológica que permita resguardar y que al mismo tiempo permita acceder a los datos almacenados del Observatorio Ambiental.

El producto final es: Almacenar datos históricos del Observatorio Ambiental.

Se finalizó la instalación de los equipos de almacenamiento de datos en uno de los gabinetes de Sismología y su integración con la red del Centro de Datos.

Ae.2.3.3 Asegurar un eficiente soporte administrativo a los procesos institucionales.



Pr 2.3.3.a- Mejorar la infraestructura para oficinas regionales, estaciones sinópticas y ANP. (36%)

El proyecto consiste en realizar obras de mejoramiento y mejores condiciones en las infraestructuras del MARN específicamente ampliaciones de las oficinas Aero sinópticas de La Unión, Acajutla y San Miguel; construcción de la oficina regional de oriente en el Centro de Gobierno de San Miguel, y en mejorar las condiciones físicas de 36 ANP.

Los principales productos son: 3 Estaciones aerosinópticas, 2 oficinas regionales, 36 ANP.

Se inició la mejora de las condiciones en Infraestructura de las tres estaciones aerosinópticas de La Unión, Acajutla y San Miguel, con las evaluaciones presupuestarias y preparación de los T de R para gestionar

con UACI la contratación para realizar las obras. Sin embargo, no se pudieron iniciar los trabajos a la Oficina Sinóptica de La Unión, ya que surgieron otras prioridades de apoyo administrativo que se debieron atender; así mismos con la Oficina de San Miguel que se tiene pendiente el permiso de la UES para realizar los trabajos proyectados, ya que la oficina se ubica dentro del campo universitario. A lo anterior se suma que no se dispuso de los recursos necesarios.

Se inició la mejora de las condiciones en infraestructura de las Áreas Naturales Protegidas. El plan de trabajo plan contiene 6 ANP priorizadas de las 36 ANP que originalmente estaba planificado, siendo estas: Puerto Parada, Bahía La Unión Los Jiotes, Conchagua, El Jocotal, Taquillo y San Juan. Se ha trasladado para el próximo semestre realizar la verificación de los requerimientos para las 6 ANP, y las acciones de acondicionamiento y mejoras de infraestructura, debido a falta de recursos financieros y logísticos, así como también a las gestiones pendientes de trámites administrativos legales a ser entregado la Unidad de Logística por parte de las direcciones DOA y DEV.

Los trabajos de readecuación de la infraestructura en la Oficina Regional de Santa Ana están pendientes, debido a falta de recursos y a prioridades de otras acciones de la Unidad.

En la reprogramación se ha registra finalizar con las acciones pendientes en el próximo semestre.

Pr 2.3.3.b-Mejorar el proceso y subproceso del servicio interno de transporte. (100%)

El proyecto consiste en viabilizar y agilizar el proceso de transporte interno para las diferentes unidades organizativas, mediante la implementación de mejoras.

El producto final: Servicio de transporte en óptimas condiciones.

Se finalizó la elaboración de los T de R y se presentaron a la UACI para dar inicio al proceso de contratación de firma que realizará el diagnóstico interno de transporte.

Pr 2.3.3.c- Completar el Manual UACI en componente de actos preparatorios y administración de contratos. (25%)

El proyecto se enfoca a completar el Manual de Procedimientos UACI a la Fase de Actos Preparatorios, lo que implica diseñar, describir e identificar pasos y responsables en el proceso de adquisición y contratación.

El producto final es: Manual de procedimientos UACI-fase de actos preparatorios.

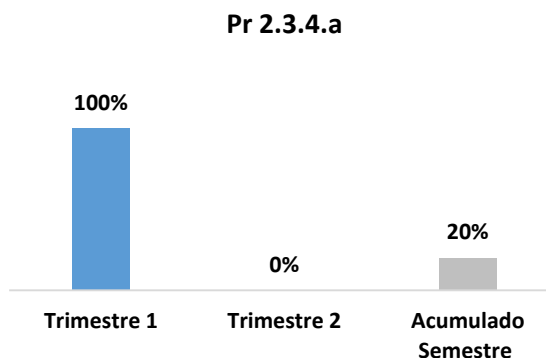
Se inició el proceso de diagnóstico del Manual de Procedimientos de la UACI a la fase de actos preparatorios y administrativos de contratos con el diseño de la encuesta a pasar con el personal para detectar los requerimientos de mejora; Sin embargo, no fue posible realizar la recolección de la información y el procesamiento y análisis de la información, debido a que se tuvo cambio de jefatura. El proyecto ha tenido modificaciones en la reprogramación.

Ae.2.3.4 Implementar medidas para la Ecoeficiencia institucional.

Pr 2.3.4.a- Elaborar la Política Institucional y el Plan de acción de Buenas prácticas ambientales. (20%)

El proyecto consiste en el levantamiento de un diagnóstico que defina propuestas de buenas prácticas medio ambientales y de eco eficiencia. El MARN cuenta con una política que establece a grandes rasgos medidas generales, sin embargo, es necesario establecer medidas específicas que todo el personal pueda poner en práctica. Se socializará con al menos el 90% del personal y se realizará al final del año la evaluación de ambas.

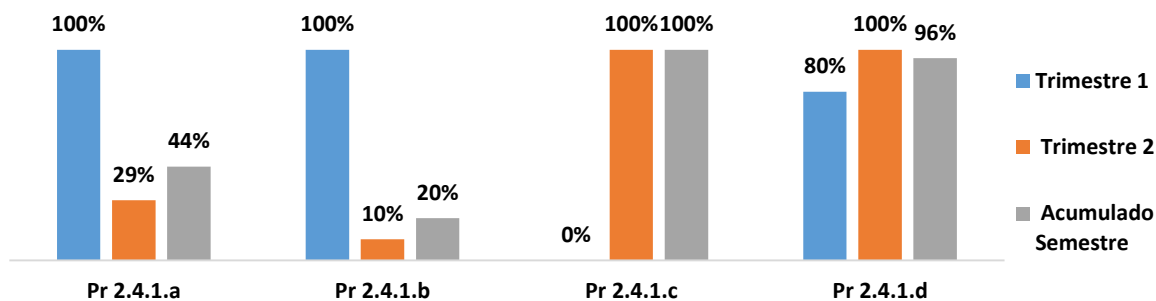
Los principales productos son: Política de eco eficiencia, plan de acción de buenas prácticas y socialización con al menos el 90% del personal.



Se inició el diagnóstico institucional de buenas prácticas de ecoeficiencia con la elaboración del instrumento. Se ha coordinado con la Unidad de Educación de la DCI para gestionar apoyo de un recurso humano en el tema ambiental para mejorar el instrumento. No se finalizó dicho diagnóstico por priorizar el proceso de contratación de nuevo personal a ingresar al MARN. Se presentará reprogramación de este proyecto para el segundo semestre.

AE.2.4. POTENCIAR LA IMAGEN Y EL POSICIONAMIENTO DEL MARN

Ae.2.4.1. Implementar el enfoque de Comunicación para el Desarrollo.



Pr 2.4.1.a- Incorporar el enfoque de Comunicación para el Desarrollo en la gestión institucional. (44%)

El proyecto consiste en incorporar el enfoque de Comunicación para el Desarrollo en la gestión ambiental que impulsa el MARN, mediante la contratación de especialistas en la materia. Esto implicará el desarrollo de talleres de consulta con el personal que den insumos para elaborar un documento de política y estrategia con el enfoque de Comunicación para el Desarrollo y socializar los resultados.

Los principales productos son: Política y estrategia de comunicación del MARN.

Se actualizó y elaboró los T de R para contratar la consultoría. Se tiene contrato firmado por la consultora para apoyar en la incorporación del enfoque de comunicación para el desarrollo en la gestión ambiental,

el cual está en el Despacho para firma del Titular. Aún no se cuenta con el Plan de Trabajo y por ende no se ha realizado el sondeo, el proyecto se reprogramará.

Pr 2.4.1.b- Conocer el impacto de la comunicación del MARN en la ciudadanía. (100%)

El proyecto consiste en realizar la encuesta nacional de tipo cuantitativo que deberá aplicarse a una muestra de la población a fin de identificar las preferencias comunicativas, la influencia que genera la comunicación del MARN y conocer cuáles son los mensajes, canales y medios que consiguen mayor efectividad en los diversos públicos.

El producto es: Informe sobre el impacto de la comunicación del MARN en la ciudadanía.

Se actualizó y elaboró los Términos de Referencia para contratar la consultoría sobre la Encuesta nacional sobre el impacto de la comunicación del MARN en la ciudadanía; sin embargo, no se realizó la contratación del consultor/a debido a que se recibieron seis muestras de interés, de acuerdo a normativa. El proceso fue objetado por el Banco Mundial en varios puntos, esto exigió a la UACI hacer cambios en proceso de contratación del consultor (a) para agilizar y evitar más contratiempos. Al cierre del semestre se espera la aprobación del Banco Mundial.

Pr. 2.4.1.c Realizar campañas de comunicación sobre Ecosistemas y Vida Silvestre. (100%)

El proyecto radica en elaborar una campaña mediática a través de actividades de prensa y publicidad en calles sobre la protección de los ecosistemas y vida silvestre, que incluirá la reproducción de material educativo y promoción con mensajes alusivos a la temática.

El producto es: Campaña de comunicación sobre el cuidado y la preservación de los ecosistemas y vida silvestre.

Se trabajó la propuesta y los contenidos del material que se producirá durante la campaña. La carta de entendimiento entre HIS, entidad financiadora de la campaña, está en el Despacho para firma. La realización de la campaña está programada para iniciar en el mes de agosto.

Pr 2.4.1.d- Territorializar la comunicación del MARN para el desarrollo en las regionales. (96%)

El proyecto se enfoca a desarrollar visitas de campo en las que participen los titulares y técnicos del MARN, promoviendo reportajes con los medios de comunicación local para cubrir una mayor cantidad de territorio. Esto contribuirá al fomento de la cultura ambiental con una mayor cantidad de población en los territorios, desde el enfoque de comunicación para el desarrollo.

Los productos son: Acciones de comunicación para el desarrollo en las regiones de Oriente y Occidente.

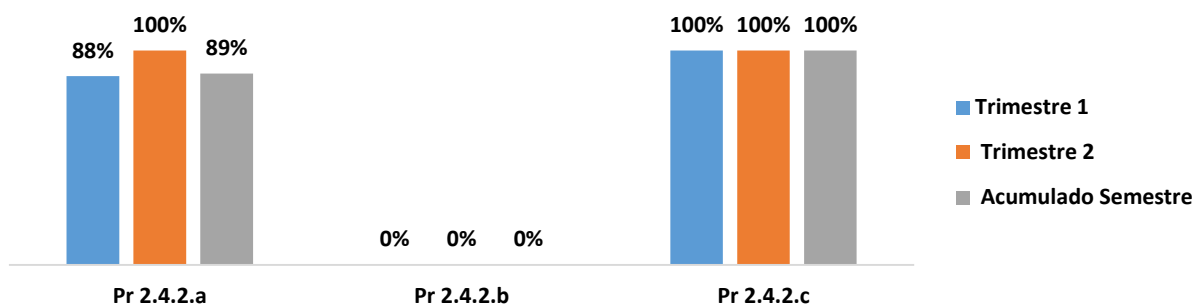
Se inició con la difusión y socialización del Diagnóstico Comunicacional con las regionales de oriente y occidente del MARN. Se realizó la presentación de herramientas comunicacionales vía correo electrónico a la base de medios regionales (enlaces, contactos telefónicos, aplicaciones para móviles), con objetivo de facilitar el acceso a la información que se genera.

Con los periodistas que cubren la fuente ambiental, se abordó la temática del manejo e interpretación de informes generados por el Observatorio Ambiental, contribuyendo a su formación y sensibilización con la temática.

Se realizaron varias visitas de campo en las que participaron los titulares y técnicos del MARN, lo que generó reportajes con los medios de comunicación local y nacional. Se tiene registro de reportajes y videos

publicados por medios propios y medios de comunicación impreso, radio, tv y digital. Una acción con bastante cobertura fue la emergencia ambiental provocada por el derrame de la melaza, sobre la que se realizaron notas públicas, entrevistas pautadas, fotografías, difusión en redes sociales.

Ae.2.4.2. Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia.



Pr 2.4.2.a- Mejorar el Sitio Web del MARN para el acceso a la información. (100%)

El proyecto radica en contratar una consultoría para proponer cambios al diseño del nuevo Sitio Web, reestructuración de la base de datos existente y puesto en funcionamiento, cambiar el administrador del contenido sugerido por la Presidencia de la República con el impulso de Gobierno Abierto.

El principal producto es: Certificación del Sitio Web.

El MARN ya cuenta con su Sitio Web certificado por la Presidencia de la República, en cuanto que cumple con los estándares establecidos para todos de los sitios web del órgano ejecutivo. Y se capacito al personal en la actualización del Sitio Web, de acuerdo al Instructivo para actualización del sitio web.

Cada mes se hace una revisión de la información para actualizar secciones y completar aquellas no concluidas: Sitio Web de CONASAV, Portal de Transparencia, Agua y Saneamiento, Educación Ambiental (módulos educativos y denuncias ambientales); así mismo, la verificación de información actualizada en el Sitio web: evaluación de impacto ambiental, publicaciones de biodiversidad, accesos a información por aplicar códigos de seguridad, buscador con nuevo aplicativo, otros.

Pr 2.4.2.b- Implementar la Política de Transparencia a nivel interno y territorial. (0%)

El proyecto consiste en socializar al interior del MARN, SPCTA e IAIP la política de transparencia, fortalecer las capacidades de los enlaces OIR en cada Dirección y establecer mecanismos de difusión permanentes sobre la transparencia, conformar la instancia ministerial que dará seguimiento a la aplicación de la Política al interior del MARN y generar condiciones en los territorios para facilitar el conocimiento y acceso a la información ambiental, fundamentalmente a la población atendida por el MARN.

Los productos son: Política de transparencia socializada, Semana de la Transparencia, Mecanismo OIR activo en zona de oriente y occidente, Enlaces fortalecidos en conocimiento.

La Unidad de Acceso a la Información Pública-UAIP, no envió su reporte de avance de metas.

Pr 2.4.2.c- Crear la agencia ambiental de noticias del MARN. (100%)

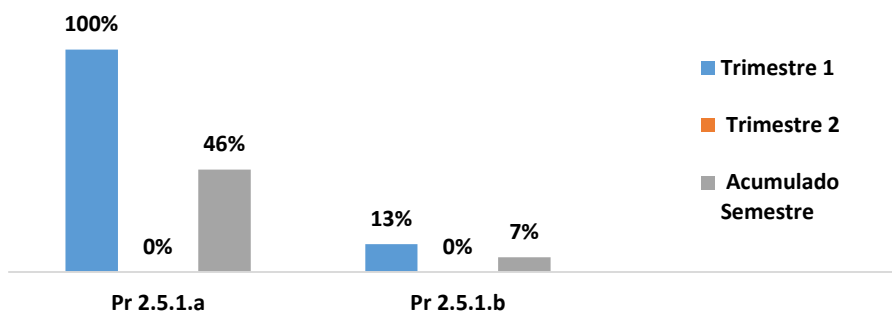
El proyecto consiste en crea un espacio especial en la Página Web del MARN, en el que se ubicarán noticias, reportajes especiales, audios, videos, galería de fotos, la información generada por el equipo de prensa difundida a través de las redes sociales, correo electrónico y demás alternativas disponibles.

Los productos son: Manual de funciones de la Agencia, difusión de material informativo a través de la Web.

Se elaboró el Manual de Funciones de la Agencia Ambiental de Noticias, en el cual se detalla el concepto general, objetivos, público meta, secciones, responsabilidades generales, equipo de trabajo y demás aspectos bajo los cuales operará un nuevo espacio informativo que estará alojado en el Sitio Web del MARN; el cual fue socializado en el Equipo de Comunicaciones. En la sección del Sitio Web destinado a la Agencia Ambiental de Noticias se mantiene la publicación de material periodístico como notas, reportajes y productos de multimedia, base de correos electrónicos, visitas a medios de comunicación.

AE.2.5. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Ae.2.5.1. Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano.



Pr 2.5.1.a- Medición del clima organizacional. (45%)

El proyecto radica en definir las metas operativas y los aportes al POA como criterios de evaluación de desempeño del personal y realizar la revisión del procedimiento proponiendo mejoras al sistema actual, tal manera, que el MARN cuente con un sistema de evaluación que además de la evaluación de competencias, integre los resultados del logro de las metas operativas y el avance del Plan Operativo Anual (POA) en la nota de desempeño de los empleados.

El producto final es: Informe de resultado de clima organizacional con al menos el 95% de personal evaluado.

Se inició el proceso con la definición de las dimensiones de evaluación del clima organizacional y la elaboración del instrumento técnico de medición; sin embargo, el proceso se detuvo ya que se tomó la decisión de contratar servicios de consultoría para que realice dicha medición de clima organizacional. Para ello se tiene un avance en los términos de referencia para la contratación.

El proyecto se reprogramará para el segundo semestre.

Pr 2.5.1.b- Revisar y mejorar el procedimiento de evaluación de desempeño. (7%)

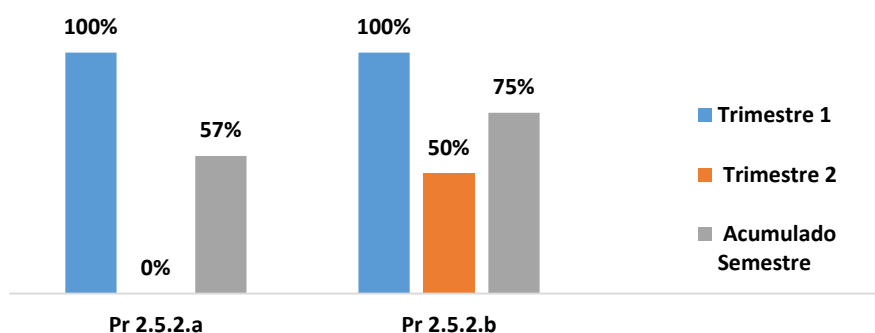
El proyecto consiste en definir las metas operativas y los aportes al POA como criterios de evaluación de desempeño del personal y realizar la revisión del procedimiento proponiendo mejoras al sistema actual.

El producto es: Procedimiento de evaluación del desempeño con el 100% del personal.

Se inició la incorporación de metas operativa a sistema de evaluación, no se finalizó debido a que se enfocaron los esfuerzos a elaborar la base de datos para la evaluación de desempeño 2015. Las actividades siguientes programadas en el semestre no se realizaron debido a que la evaluación de desempeño del año 2015 inició posteriormente a lo programado, siendo que está ha conllevado el tiempo en que se habían programado las actividades iniciales relacionadas al tema de desempeño. También, influyó la priorización las actividades de contratación nuevo personal del MARN.

Este proyecto se reprogramará para el segundo semestre.

Ae.2.5.2. Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional.



Pr 2.5.2.a- Evaluar los riesgos por dirección para generar métodos de trabajo seguro. (57%)

El proyecto radica en realizar evaluaciones de riesgo para todos los puestos funcionales de la Dirección General del Observatorio Ambiental y Dirección General de Administración con el fin de determinar métodos de trabajo seguro para ellos y por tanto, minimizar las posibilidades de accidentes y enfermedades ocupacionales.

El producto es: Dos direcciones evaluadas y con métodos de trabajo seguro.

Si bien se generó la base de datos del personal por dirección y puestos funcionales con sus misiones, además de determinar el orden para realizar las intervenciones; no se realizó la evaluación de riesgos de las direcciones DOA y DAD, debido a que se priorizó la realización de actividades relacionadas a higiene y seguridad ocupacional no programadas, que requirieron tiempos de respuesta inmediatos. Dicha evaluación se reprogramará para el segundo semestre.

Pr 2.5.2.b- Implementar planes de emergencia en las sedes ubicadas en San Salvador. (75%)

El proyecto se enfoca a desarrollar actividades preventivas que permitan actuar con más efectividad para salvaguardar vidas de los empleados del MARN y bienes materiales caso de emergencia.

El producto: Dos planes de emergencia para las sedes del MARN.

Se realizó la adecuación del documento aprobado de sede Santa Elena a sede Las Mercedes y sede San Francisco, elaborando dos planes de emergencia: el Plan de Emergencia MARN Sede Las Mercedes y el Plan de Emergencias MARN Sede San Francisco.

Se inició la organización de la estructura para implementar los planes de emergencia, sin embargo, no se constituyó, debido a que se priorizó la realización de actividades relacionadas a higiene y seguridad ocupacional no programadas que requirieron tiempos de respuesta inmediatas.